

LA LIBERTAD,

PERIÓDICO MODERADO.

Núm. 213.

Edición de Madrid.

MADRID.—16 rs. al mes en la Administración del periódico establecida en la calle del Prado, número 7, cuarto principal.—También se suscribe en la librería de Bailly-Baillière, plaza del Príncipe Alfonso, 16, y en todas las demás principales librerías de la corte.

Miércoles 20 de Julio de 1864.

PROVINCIAS.—19 rs. al mes, 50 trimestre, poniendo el importe en la Administración, ó remitiéndolo en libranzas á la orden del Administrador, ó mandándolo en sellos del franqueo.—Extranjero 70 rs. trimestre: Filipinas, Antillas y América del Sur, 80 rs. franco de porte. No se sirve suscripción que no se pague previamente.

SECCION POLITICA.

EL PARTIDO MODERADO Y EL CONTEMPORÁNEO.

Si tuviera nuestro colega *El Contemporáneo* necesidad de dar una prueba más de habilidad é ingenio, después de tantas y tan evidentes como tiene dadas en la larga serie de sus triunfos contra la unión liberal ó vicalvarismo, la encontraríamos en su número de ayer. Era imposible que refutase ni siquiera desvirtuase nuestros argumentos; y en efecto, conociendo que hubiera sido por su parte una temeridad áun el intentar combatirlos, hace desfilar todas sus fuerzas, para presentar una nueva batalla en otro terreno.

La aceptamos, porque nos place la discusión leal y franca en el terreno de las doctrinas. Vamos á discutir.

Había dicho nuestro ilustrado colega, que arreglaba todos sus actos y subordinaba siempre su conducta á los principios conservadores y liberales que constituyen el credo propio de su periódico. Hecha esta manifestación, consideramos casi imposible continuar la polémica. Pero conociendo que era insostenible semejante situación, y que, aislándose de esa manera dentro de una fórmula que no era moderada, ni progresista, ni vicalvarista, ni unionista, ni pan-liberalista, sino pura y simple mente suya, si bien se hacía inexpugnable, se privaba también de todo derecho para censurar á nadie, se expresa ayer en estos términos:

«El credo propio de nuestro periódico lo constituyen, y nuestro colega puede haberlo visto en las mismas líneas que cita de nuestro artículo, los principios liberales y conservadores; en esto se funda nuestro criterio político; la doctrina liberal y conservadora es la doctrina que profesamos y defendemos.»

Esto es otra cosa. Ahora debemos advertir que no son las denominaciones las que influyen ni alteran la esencia de los partidos. El moderado es liberal, supuesto que ama, y cada día con más fé, con más convicción y entusiasmo, la libertad en todas sus manifestaciones, en la esfera social como en la política y la administrativa. El partido moderado es también conservador, supuesto que aspira á conservar así los principios fundamentales de la sociedad y de la familia, como las conquistas legítimas de la civilización y del progreso. ¿No es conservador en este sentido y liberal por aquella razón *El Contemporáneo*? Pues entonces *El Contemporáneo* es moderado.

Y podemos afirmar tal solemnemente, cuanto que nuestro colega añade:

«Esta dificultad puede darla nuestro colega por desvanecida: los principios conservadores liberales son los nuestros, y la manera como los entendemos, se halla consignada una y cien veces en la colección de nuestro periódico. Ya tiene LA LIBERTAD á donde acudir para seguir su discusión con nosotros.»

Damos gracias por la oferta, y, aceptándola desde luego, para no aparecer desatentos ni ingratos, vamos á ver qué dijo nuestro colega el día que por vez primera se presentó en el estadio de la prensa, á recoger aquella gran cosecha de aplausos y laureles que supo merecer, en sus rudos y gloriosos combates contra la unión liberal.

El día 20 de Diciembre de 1860 escribía *El Contemporáneo* su programa, diciendo:

«Nosotros, que oírmos siempre con respeto las opiniones de los hombres públicos que apoyan nuestras ideas, no seremos jamás eco de persona alguna determinada, y nuestra misión será sólo defender aquellas doctrinas que, basadas en LA TRADICIÓN DE NUESTRO PARTIDO, demuestran que las ideas liberales conservadoras, realizadas ámpliamente en la esfera del poder, son las únicas que pueden pro-

ducir á salvo los grandes intereses sociales en las crisis que amenazan á las naciones de Europa.»

Hacemos nuestras, prohijamos por completo esta franca y leal manifestación de *El Contemporáneo*, hecha en la memorable y solemne ocasión de presentarse, adalid valiente y con la visera levantada, en la arena de los combates por la patria, por las instituciones, por el progreso y por la libertad santa de los pueblos.

Mas no es esto sólo. Parece que *El Contemporáneo*, al poner la mano sobre su corazón, sentía latir el nuestro; al buscar inspiración, se inspiraba en nuestros propios sentimientos y en las aspiraciones de nuestra alma, cuando decía:

«Amantados en la escuela conservadora, hijos del PARTIDO MODERADO ESPAÑOL, defenderemos con FÉ CONSTANTE nuestros principios haciendo abstracción completa de las personas.»

¿Y por qué decimos hoy nosotros esto mismo? ¿Por qué estamos resueltos á defender con todas las fuerzas de nuestra alma los principios del PARTIDO MODERADO ESPAÑOL, haciendo abstracción completa de las personas? Porque «nunca — *El Contemporáneo* lo dijo, y nosotros le damos hoy razón completa — nunca experimentó la sociedad mayor urgencia de que acudan en defensa y auxilio de sus más trascendentales intereses los hombres convencidos, sea cual fuere su origen y procedencia, pero SOBRE TODO LOS QUE TIENEN LIGADOS SU NOMBRE Y ANTECEDENTES CON LOS DEL GRAN PARTIDO DEL ORDEN PÚBLICO.»

El Contemporáneo lo ha contestado, y nosotros también lo confesamos. Es una verdad angustiosa y apremiante y triste que jamás se presentó á partido alguno necesidad tan imperiosa como la que obliga en estos momentos al MODERADO ESPAÑOL á REUNIR Y REPARAR sus FUERZAS, acrecentándolas si es posible, y sobre todo á darse cuenta del temple de las armas que ha de emplear en UN SUPREMO COMBATE, al cual sería sobremanera desacondojado quien se aventurase, sin reconocer y designar de antemano el terreno conveniente.»

Y por qué creía nuestro colega que había sonado la hora de un combate supremo? ¿Por qué? Oiganlo nuestros lectores, y sepálo *El Contemporáneo*, si es que lo ha dado al olvido. Porque «nos hallamos frente á frente de un sincretismo bastardo, donde andan confundidos LOS ANTECEDENTES MÁS OPUESTOS, LAS IDEAS MÁS ANTÍTÉTICAS, LOS PERSONAJES MÁS DIVERGENTES EN HISTORIA Y DOCTRINA, SIN MAS LAZO QUE EL DE LA PASION Y EL RENCOR á YECES, EL INTERÉS DE LA AMBICION CASI SIEMPRE. Nos hallamos DELANTO DEL CAOS, CAOS SONBAMENTE CUBIERTO con una capa exterior de sosiego y de calma; pero en su seno PREÑADO DE ODIOS Y DE DISCORDIAS, Y PARA EL PORVENIR, SI LA PROVIDENCIA NO NOS SALVA, SI NOSOTROS MISMOS NO AYUDAMOS Á SALVARNOS, FECUNDO EN TEMPESTADES SOCIALES.»

Ahora bien: la situación de 1860 se ha agravado con tristes acontecimientos que inspiran temores por el porvenir de las instituciones; por el reinado de la libertad y el orden, por la conservación de todos los grandes intereses del individuo, de la sociedad y de la familia, por la existencia de la sociedad misma, tal como se halla constituida.

Aquel funesto grupo de personajes que tenían una historia y una doctrina diferentes, ha llamado en torno suyo á todos los hombres cuyas doctrinas sean la incredulidad y el escepticismo, y cuya historia se halle velada entre sombras impenetrables; y si en 1860 era osado y arrogante, hoy se muestra altanero y amenazador.

Aquel sincretismo bastardo en que andaban co-

fundidos los más opuestos principios y las ideas y doctrinas más antítéticas, ha estado tanto y tanto su dominio, que ya lo invade todo, desde el humilde hogar de la familia pobre, hasta la soberbia mansión del opulento magnate; desde los cuarteles donde se aloja la fuerza, hasta el santuario de la conciencia, donde en vano trata de matar la libertad sacrosanta, cortando sus vuelos al espíritu.

Aquella pandilla de apóstatas y desleales á todos los partidos, cuyo lazo eran la pasión y el rencor, y cuyo interés consistía sólo en saciar sus ambiciones, ha temolado después con desearo inaudito el estandarte del pan-liberalismo, contando en vez de los latidos del corazón los bostezos del estómago hambriento, para saber á cuántos grados sube ó baja el termómetro de su patriotismo.

Y aquel caos que en Diciembre de 1860 se presentaba mal velado con las apariencias de la calma y el sosiego, pero preñado en realidad de odios y discordias en el presente, y fecundo en tempestades sociales para lo porvenir, ese mismo caos surge á la vista de todo el mundo, zumbando de cerca con misteriosas amenazas de guerra y esterminio, relampagueando á lo lejos con las llamas de la devastación y el incendio, y amenazando desde la altura de su terrible cólera con rayos de muerte y desolación, nuncios de la tempestad social que se avacina, poniendo espanto en los pechos más valerosos, desconcertando las fuerzas de los espíritus más enérgicos y privilegiados, y lanzando la destructora centella de su implacable cólera contra las seculares instituciones que hasta hoy no se habían derribado al embate de los huracanes revolucionarios.

No nos salvará la Providencia — *El Contemporáneo* lo ha dicho — si en estos supremos instantes no ayudamos á nuestra salvación; si en presencia de tan inminente peligro y al oír tan terrible amenaza del génio satánico de la revolución social, que ha pronunciado ya su última palabra desde las alturas de su infernal soberbia, no se apresura *el partido moderado español* á reunir y reparar sus fuerzas, acrecentándolas si es posible, con LAS DE TODOS LOS HOMBRÉS QUE TIENEN LIGADOS SU NOMBRE Y ANTECEDENTES CON LOS DEL GRAN PARTIDO DEL ORDEN PÚBLICO.

«¡Ea, pues, á combatir! Hijos del partido moderado español son *El Contemporáneo* y LA LIBERTAD, y ambos se amantaron en la escuela conservadora.»

Jóvenes son y no tienen mancha alguna en su breve historia ni remordimiento alguno en su conciencia, los que, lleno el corazón de fé y de entusiasmo, nos hemos consagrado desde las columnas de LA LIBERTAD y de *El Contemporáneo* á la defensa del orden, de las libertades políticas y de las instituciones patrias, sin compromisos ni mal entendidas consideraciones personales que esclavizasen nuestras plumas, quitándonos la independencia.

¡Ha sonado la hora del supremo combate. ¡A combatir!

El vicalvarismo, matando los partidos constitucionales, dá vida al socialismo; y al dar vida á la revolución social que amenaza, se hace cómplice suyo para atacar á la libertad política y á las instituciones.

A fuer de amantes sinceros de las instituciones y de la libertad, avancemos de frente, con todo el valor que inspira la fé y con toda la energía que presta el entusiasmo, á combatir en combate supremo contra las huestes vicalvaristas, para que el socialismo quede vencido, y triunfe la libertad.

RESPONSABILIDAD MINISTERIAL DEL SR. PACHECO.

Cuanto más examinamos la circular dirigida por el Sr. Pacheco al cuerpo diplomático con motivo de los asuntos del Perú, mayor es nuestro convencimiento de que el actual señor ministro de Estado ha incurrido en una tremenda é ineludible responsabilidad ministerial.

Las razones que para ello nos asisten se hallan en varios pasajes de aquel funesto documento, en el decreto de las Cortés de 4 de Diciembre de 1836, en los preámbulos de todos los tratados celebrados con las repúblicas hispano-americanas, reconocidas por España, y en el art. 46 de la Constitución de la monarquía.

Veamos: El decreto de las Cortés del 36 autorizó al gobierno para concluir tratados de paz y amistad con los nuevos Estados de la América española, sobre el reconocimiento de su independencia, y renuncia de todo derecho territorial ó de soberanía por parte de la antigua metrópoli, «siempre que en lo demás juzgue el gobierno que no se comprometen ni el HONOR NI LOS INTERESES NACIONALES.»

Partiendo de esta autorización, los tratados celebrados con Méjico, el Ecuador, Chile, Venezuela, Nicaragua, Costa-Rica, Bolivia, Guatemala y república Argentina, contienen un preámbulo, que con leves diferencias en la parte de redacción, dice así: «S. M. Católica, usando de la facultad que la compete por decreto de las Cortés generales del reino de 4 de Diciembre de 1836, renuncia para siempre del modo más formal y solemne, por sí, sus herederos y sucesores, LA SOBERANÍA, derechos y acciones que LA CORRESPONDEN sobre el TERRITORIO americano;» y sigue luego la designación del territorio reconocido como independiente.

Y estos preámbulos se han escrito conforme á lo que ordena el art. 46 de la Constitución, que dice así:

«El Rey necesita estar autorizado por una ley especial.»

1.º Para enajenar, ceder ó permutar cualquiera parte del territorio español.»

Como se vé, al celebrar la Reina de España tratados con los territorios que fueron parte integrante de España, ejerce un verdadero acto de soberanía, cuyos derechos llegan, con arreglo á la Constitución y al decreto de 4 de Diciembre de 1836, á ENUNCIAR LA SOBERANÍA DEBEROS Y ACCIONES que LA CORRESPONDEN sobre los expresados territorios que se reconocen, Y NO ANTES.

Ahora bien: examinemos la circular del Sr. Pacheco.

Este documento se titula «Circular dirigida á los representantes de S. M. en el extranjero,» y tiene la forma de una decisión ministerial, acordada en Consejo de ministros, pero no expedida de Real orden.

Y sin embargo, en el indicado documento el señor Pacheco, todo el gabinete, invaden irrespetuosamente los derechos de soberanía de la Corona, declarando lo que sólo á tan alto poder compete, conforme á la Constitución y al decreto de las Cortés de 1836.

El Perú no está reconocido por España; según autores de derecho internacional, un país que se encuentra en este caso, se considera como pendiente de un armisticio, y por lo tanto, como rebelde; según todos los tratados celebrados entre España y las repúblicas hispano-americanas, los territorios de las mismas han correspondido á la Metrópoli, hasta el momento mismo del reconocimiento. Tales son los hechos; tal el derecho escrito.

con un brillante sol sobre un svelo alfombrado de flores.

Cabrera no había querido dar parte de su victoria con ningún mensajero, sino que él mismo quería ser el portador. Acompañaban á Cabrera, don Enrique de Villar, el joven conde de Alba y una escolta de veinte lanzas. Al ver entrar en Segovia creyó la gente que traían la triste nueva de la derrota; pero las banderas cogidas á los portugueses les convencieron bien pronto de lo contrario, y los «vivas» y aclamaciones siguieron á Cabrera hasta el alcázar.

El rey se hallaba conversando con el conde de Benavente, cuando se presentó Cabrera. Un sonrojo subió á las mejillas del rey.

«¿Nos han vencido? le preguntó adelantándose.

Cabrera no respondió, sólo puso á sus pies las banderas cogidas á los portugueses.

El rey comprendió al instante su equivocación y estrechando las manos de Cabrera le dijo: Perdonad, señor marqués de Chinchón, no esperaba menos de vos que ya somos dueños de Zamora?»

«Si señor, la ciudad con su castillo obedece ya á la reina doña Isabel.»

«¿Y los zamoranos están contentos?»

«Es el mayor goce que se les podía haber dado, el yugo portugués les era insostenible.»

«¿Y la reina mi esposa nada sabe de esto?»

«Nada; la primera persona con quien he hablado después de la toma de Zamora ha sido con V. A.»

«Pues corred á anunciarla tan fausta nueva... pero no, esperad, démosla una sorpresa, mandad que se hagan regocijos y que las campanas pregonen nuestra victoria.»

Las órdenes del rey fueron obedecidas al instante y la reina que se hallaba paseando con la hermosa Blanca y la hija de D. Alonso de Pimentel, no supo nada hasta que oyó el son de las campanas mezclado con los gritos del pueblo.

Se hallaba la reina en el jardín del alcázar, sentada en un banco teniendo á su lado derecho á Blanca y á su izquierdo á la de Pimentel, quedó suspensa al oír los gritos y las campanas y llamando la atención de Blanca que como siempre se hallaba absorta en sus meditaciones la dijo:

Pues el Sr. Pacheco, el ministerio todo, borran aquellos hechos, violan este derecho, en los párrafos siguientes de la circular publicada en la Gaceta del 30 de Junio último:

«El gobierno no ha vacilado en reconocer al Perú como un pueblo libre é independiente, y no ha creído JAMÁS conservar derecho alguno ni sobre el todo de aquel Estado, ni sobre las partes que lo forman.»

«Posible es que los peruanos sean nuestros enemigos; nosotros no los hemos considerado de mucho tiempo acá, ni les consideraremos en adelante como REBELDES.»

«En semejante situación, V... comprenderá cuál debe y no puede menos de ser la conducta de España, que RECONOCE como NACION INDEPENDIENTE, LIBRE y SOBERANA á la república del Perú.»

«El gobierno español no ha reivindicado las islas Chinchas, ni piensa guardarlas como propiedad que le correspondía. Declara que las tiene como DEL PERÚ, y que al Perú se las DEVOLVERÁ.»

«Nosotros no queremos ni humillar al Perú (1) ni arrancarle nada de lo que es suyo.»

... Antes de saber que habían ocupado (los Sres. Salazar y Pinzon) las islas Chinchas, protestaba yo contra la idea de que reivindicásemos ó quisiésemos ADQUIRIR TERRITORIOS.

Los comentarios están de más.

A un ministro, á un ministerio que de un modo tan flagrante viola la Constitución, y se arroga facultades que no tiene, se le exige la responsabilidad ante las Cortés.

Confíemos en que no faltará alguna voz autorizada que formule la acusación.

La voz que haga esto, hallará aplausos en la España entera.

El vacío se está haciendo en torno del Sr. Pacheco, ministro de Estado, y en torno de sus demás colegas de gabinete.

Aguardemos.

PRINCIPIOS DE NUESTRA UNIÓN.

Quos Deus perdere vult....

Este es el epígrafe con que encabeza ayer su primer artículo *El Diario Español*.

Notamos dos cosas en esos cuatro palabras: una alteración en el orden con que suelen repetirse, pues se acostumbra decir *vult perdere*, y una omisión, pues las dos veces que completan el pensamiento, han sido sustituidas por nuestro colega con puntos suspensivos.

Vamos á completar nosotros la frase, diciendo: Quos Deus vult perdere, prius... vicalvarizat.

Los polacos son la pesadilla de *El Diario Español*: no se ocupa en hablar sino de sus amigos íntimos y correligionarios políticos, que se llaman polacos *in illo tempore*, y que después han ido tomando sucesivamente las denominaciones de unionistas, vicalvaristas, pan-liberalistas y monos ó monistas.

No es difícil demostrarlo matemáticamente; pero mientras no estamos de humor para curiosear la *Guía* y el tomo de decretos del año 1834, apeláremos, para desengaño de nuestro colega, á una autoridad que hoy tal vez no recuse ni tache de sospechosa.

(1) Si no queréis esto, estando de por medio la España, ¿QUÉ QUERÉIS?

«¿Podréis decirme hermosa Blanca, qué son esos gritos y clamores de campanas?»

Blanca escuchó y la respondió:

«Nada sé, señora, pero si desea V. A. saberlo, irá á averiguarlo.»

«Ya vendrán á decirnoslo. ¿Es mañana día de fiesta?»

«No señora.»

«Pues me extrañan esos gritos.»

«Estos se hacían cada vez más fuertes y la multitud los repetía con entusiasmo.»

«¿Sabeis que me poné en cuidado... ¿no oís? ¿no oís? qué terribles que son, escuchemos á ver lo que dicen.»

Las tres guardaron silencio.

«¿No habeis oído nada? las dijo la reina después de un rato.»

«Sí, respondió Blanca, yo he oído, «viva, viva.»»

«La reina se sonrió.»

«Vámos á ver si es verdad lo que dice Blanca. Y levantándose se cogió del brazo de la graciosa Elvira y tomó á Blanca de la mano que la quería entrañablemente. Subió á su cámara, pero no encontró á nadie.»

«¿Qué es esto? preguntó á un paje, ¿qué sucede en Segovia?»

«Señora, la respondió el paje, no le estrañe á V. A., porque vuestras tropas acaban de ganar una gran batalla.»

La reina se estremeció de alegría, y arrastrando tras sí á sus damas, se dirigió á la habitación del rey.

Toda la gente del alcázar se hallaba allí reunida y á más muchos grandes que habían llegado á saber la nueva; todos rodeaban á Cabrera que contaba la victoria. Cuando entró la reina un «viva» resonó por todos lados, y el rey saliéndola al encuentro se inclinó galanteamente ante ella y la dijo:

«Señora, nos habeis sorprendido, cuando nosotros queríamos hacerlo á vos; mirad, aquí tenéis á D. Andrés Cabrera que nos ha ganado la mejor plaza de los portugueses.»

Cabrera se inclinó y la reina le dió mano á besar, así como al joven conde de Alba.

(Se continuará.)

58

FOLLETIN.

LA HIJA DE UNA REINA,

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

POR

D. EDUARDO MAROTO.

TOMO SEGUNDO.

(Continuación.)

«Gracias, Sr. Cabrera, y algún día tal vez, tenga necesidad de incomodaros.»

Cabrera le apretó la mano y Enrique suspiró.

«Y ahora, le dijo Cabrera, puedes si quieres volverte á la corte de doña Juana; eres libre como todos los soldados españoles que hemos hecho prisioneros, gracia que no se puede hacer extensiva á los portugueses.»

«Os doy gracias por ellos y por mí, pero yo no puedo aceptar vuestro ofrecimiento y generosidad.»

«¿Por qué?»

«Porque prometí morir defendiendo la ciudad ó presentarme como siervo de doña Isabel.»

«Es decir, que la juras fidelidad.»

Enrique miró á Cabrera, pero con una mirada tan expresiva que Cabrera comprendió al instante lo que significaba.

«Perdona, Enrique, le dijo, porque te haya juzgado tan mal, ya sé yo que eres hombre que lo que juras una vez morirás defendiéndolo.»

Enrique se inmutó, dudó de la veracidad de las palabras de Cabrera, porque veía que era mentira que no había muerto defendiendo lo que había jurado. Es verdad que él no había tenido la culpa sino la casualidad, y á pesar de todo, Enrique se creía culpable, y le respondió:

«Señor Cabrera, sino he muerto ha sido sólo porque vos no habeis querido.»

«Había prometido salvarme si se veía en algun peligro.»

«Pues bien, decid al ángel que tanto se interesa por mí cuando lo volvais á ver que le estaré eternamente reconocido, pero que ha hecho mal en no dejarme morir.»

Cabrera soltó la carcajada.

«¿Qué trovador te has hecho, ¡vaya, vaya! venite conmigo á Segovia, te presentaré á la reina doña Isabel, y no habrá dama castellana que no se enamore de tí.»

«De buena gana haría eso, sino tuviera graves cosas que cumplir, le contestó Enrique, con una sonrisa triste.»

«Graves cosas tú, siendo tan joven!» — Déjate de tonterías, y cuando pasen seis años más, será otra cosa.»

«¡Ojalá fuera así!»

«¿Y cuáles son esas cosas graves?»

«En primer lugar, he jurado defender hasta la muerte á la reina doña Juana, y eso lo cumpliré, de modo que no puedo presentarme á doña Isabel sino como su esclavo y prisionero de guerra.»

«En ese caso ya te he dicho que eres libre, porque lo que yo haga lo darán por bien hecho la reina doña Isabel y su esposo D. Fernando.»

«Aceptaría con mucho placer si dependiera de mí; pero ya os he dicho que tengo que cumplir lo que he jurado.»

«Mejor, Enrique, con eso alegrarás á la pobre niña, que se vá á morir de consunción.»

«¿Quién? preguntó ya sin acordarse de la pobre Blanca.»

«¿Quién ha de ser? respondió Cabrera, sin cuidarse de que iba en su compañía el joven de Alba, la hija del marqués de Santillana, que suspira día y noche por tí.»

Enrique se volvió y miró al joven de Alba, que se sonreía.

«No creais, le dijo, lo que el Sr. Cabrera dice; esa hermosa dama, á quien vos conocereis mucho, ha sido para mí un ángel consolador, y sin duda quiere todavía seguir siéndolo.»

El de Alba meneó la cabeza en señal de asentimiento.

Llegaban frente del convento de Santa Clara; Enrique se quedó un momento parado delante de él.

«¿Qué, te páras, Enrique? le preguntó Cabrera.»

«¿Véis? le dijo señalando al convento; ahí fue donde yo la vi pronta á sucumbir.»

«Es buena boda, murmuró Cabrera; pero ¡qué diantre! tienes desgracia, el condestable de Castilla parece que la quiere por esposa.»

Enrique no respondió; una conmoción nerviosa sintió al oír pronunciar aquel nombre maldito para él. Hubo un momento de silencio; después le dijo Enrique á Cabrera:

«Sr. Cabrera, ¿cuándo partimos para Segovia?»

«Mañana á las doce.»

«Hasta esa hora os pido la libertad.»

Cabrera no le respondió, pero con una mirada le significó que no debía pedirsele. Libertad al que le había salvado la vida.

Enrique apretó su mano, saludó al de Alba y se alejó. En todo aquel día hizo dar sepultura al cadáver de Mendoza; visitó el convento que había salvado del pillaje de los portugueses y vio la estancia de Blanca, en la que había encontrado tan dulces consuelos.

CAPITULO XV.

Por qué siempre consuela la vista de una persona á quien se quiere.

Al otro día, Enrique salía de Zamora yendo al lado de Cabrera, como amigo más bien que como prisionero; era una melancolía profunda se retrataba en todo su semblante; de cuando en cuando algun suspiro que dejaban escapar sus labios, desahogaban un poco su corazón.

Antes de llegar á Segovia, le dijo Cabrera, que apenas le había hablado en todo el camino en dos días de marcha que llevaban:

«Vámos! ¿cómo quieres que te presente á la reina doña Isabel?»

«Ya lo sabeis, Sr. Cabrera, llevadme delante de ella como un prisionero.»

«Y si la reina quiere darte la libertad, ¿qué harás?»

«No lo sé; pero en casode volver á tomar las armas será para defender siempre á la reina doña Juana.»

«¿Y dejarás á Segovia?»

«Sí, señor.»

«Tu lealtad te engaña, Enrique; tú no sabes lo que pueden los ojos hermosos de un ángel de amor.»

Enrique suspiró y Cabrera se sonrió, pero su sonrisa era equivocado, el suspiro de Enrique era diferente de lo que creía Cabrera.

Serian las doce del día: Mayo abría sus puertas

Hablamos de la autoridad, para nosotros muy competente y respetable, de *El Contemporáneo*, que en su número correspondiente al día 19 de Octubre del año de la Era Cristiana 1862, escribía estos párrafos, que...

«El *Diario Español* sabe que lo que se llamó partido polaco en el año 61, ha muerto; sabe que se ha deshecho dentro de las filas de la unión liberal; que sus principales prohombres, con una debilidad inexplicable, se han pasado ante el héroe de Valcarlos, proclamándolo como el salvador del país, y recibiendo de su mano las credenciales de los destinos que hoy disfrutan...»

«Esos hombres a quienes tanto injurió y vilipendió el *Diario Español*, están hoy a su lado, son los principales apoyos y los más firmes sostenedores de la situación que el *Diario Español* defiende, sus hombres políticos más importantes y los jefes de los centros judiciales y administrativos del país.»

«Esto lo sabe todo el mundo; excepto el *Diario Español*, que aparenta olvidarlo.»

Recordaremos, pues, una y otra vez a nuestro colega, que el polaquismo propiamente dicho no se llama así, sino vicalvarismo, cuyo héroe, como diría el duque de Tetuan, es el general O'Donnell. Y quiere el *Diario Español* que demos unas cuantas pinceladas para bosquejar a medias el polaquismo verdadero? Pues manos a la obra, y cedamos la paleta a *El Contemporáneo* del 12 de Octubre de 1862.

«Sr. O'Donnell.—porque a los demás es inútil nombrarles ni aun como comparsa.—Sr. O'Donnell, aquel amigo se ha cansado de esperar en vano la reorganización del régimen constitucional, tan solemnemente prometida; se ha cansado de ver tanta pasión y tantos desatinos en el poder, y ha dejado la embajada y se ha hecho de la oposición: aquel que llamábamos el eloquente, el honrado, el respetable; aquel ó aquellos embajadores que eran nuestros señores, han dejado sus destinos para no hacerse cómplices de tantas responsabilidades.»

«¿Y quién les reemplazará? ¿Quién! Rascon, Coello, Ulloa, Cánovas, el que les haya incensado más antes y les deprime más ahora.»

«No es cierto, caro *Español* de todos los días, que las anteriores pinceladas bastan para que un ojo experto advierta toda la deformidad del original cuyo boceto, aunque incompletamente, trazó *El Contemporáneo*?»

«¿Qué unión tan unida la llamada liberal! ¡Qué gran modelo de moralidad política! Para que el *Diario Español* vaya tomando apuntes, le proporcionaremos estos datos históricos del supra dicho número del supra citado día 12 del supra memorado Octubre del supra recordado año 1862 del supra nombrado *Contemporáneo*, como diría O'Donnell.»

«Cuando les habeis tenido por adversarios, ó cuando os los habeis convenido, habeis llamado: A Mon, el hombre de las conversiones. A Serrano, el judas de Arjonilla. A Ros, el héroe de tragedias y comedias. A Dulce, el leal. A O'Donnell, el amante de la disciplina. A Hazas, el literato.»

«No basta esto para refrescar la memoria! Pues vaya un sorbete de cuatro frutas.»

«Que recuerde el Sr. Coello las veces que ha llamado comediantes y ministros del Circo a sus ídolos actuales los Sres. Ros de Oñano y Serrano.»

«Que recuerde el Sr. Ulloa las personalidades que ha escrito contra los moderados, con quienes ahora se sienta al festín de la situación.»

«Que recuerde el Sr. Cánovas las diatribas que ha escrito contra el Sr. Mon desde las columnas de *La Patria*, porque entonces no era subsecretario.»

«El Sr. Cánovas es un joven aprovechado. Si de *La Patria* se fué a Manzanares, al cabo se halla en el ministerio de la Gobernación. Cuando se oye exclamar: ¡Mon ministro! se debe entender que el Sr. Mon dice de Cánovas ministro mio! ó que Cánovas dice de Mon, arqueando las cejas y no sabiendo cómo expresar su admiración: ¡¡¡¡¡Ministro Mon!!!!»

«Como los dos hablan en francés, ni uno ni otro se entienden.»

«Yo lo vé el polaquismo: *El Contemporáneo* y *La Libertad* están unidos, como diría O'Donnell. Hemos hecho mal en ofrecer al vicalvarismo las primicias de nuestra unión.»

NOTICIAS DE LA CÔRTE.

San Ildefonso 18.

Ayer domingo salió de paso á caballo S. M. el Rey y también la infanta doña Isabel, reuniéndose en un punto que se conoce por la *Cueva del Monje* con S. M. la Reina que acompañada de S. A. el Príncipe y la marquesa de Novalesch fué allí en carretela. Las infantas pasaron por el lado de Robledo.

Como VV. supondrán, se sigue hablando del viaje de S. M. el Rey á Francia. Todos aseguran que tendrá lugar el 18 para pernociar en San Sebastián y seguir después á París. Se asegura también que S. M. sólo estará tres días en la capital del vecino imperio, los mismos días que la emperatriz permaneció entre nosotros en Octubre último.

Sabiendo las costumbres de nuestros Reyes que procuran hacer siempre lo mismo, no será extraño que quiera S. M. regresar para el 25, día de San Luis, que como es sabido, se celebra aquí de antiguo, y además eran los días de la madre del Rey.

Esto hace recordar lo que se ha venido diciendo en varias correspondencias, al parecer con visos de exactitud, respecto al proyecto que quizás haya de que el Rey vuelva acompañando á la Reina Cristina, augusta Madre de S. M.

El domingo comieron los ministros en Palacio, excepto los Sres. Balasteros y Cánovas. Como saben VV. que todo se pone en verso, hoy sólo se habla de una cosa que nada tiene de extraño. Dice que Cánovas no trajo sombrero redondo, ó de copa alta como vulgarmente se dice; que se fué á Palacio de toda etiqueta con un sombrero hongo, y que al llegar á la Cámara tomó uno que le llevó un criado, que sin duda no se pondría por no ser suyo ó no venir bien á su cabeza.

Otra de las cosas que dan motivo á conversación, es la llegada de los marqueses de Valdecañas, que han venido á tener la honra de presentarse á S. M. para pedir indulto en favor de su hijo, acusado de haber dado muerte de un pistoletazo á la señorita que enamoraba, y que según dicen mató sin quererlo, pues parece que el tiro se lo disparó para sí y que el resultado herido en la cara.

Se asegura que el ministerio Mon-Ulloa se propone que esta vez sea más lucido, si es posible, el

besamos que tendrá lugar el 24 con motivo de los días de S. M. la Reina Cristina. Es indudable que querrán hacer cuanto puedan para desmentir las versiones que circulan.

Estos últimos días se habla poco de política. El Sr. Mon debía estar muy desocupado, por cuanto se le ha visto pasar mucho acompañado de los señores marqués de San Gregorio y Oñate.

En el supuesto de que no haya motivo para escribir en algunos días, les dire todo hoy.

Es bastante numerosa la concurrencia á los jardines y paseos. Siempre acompañan á SS. MM. muchas familias que todos conciben, razón porque no las echan; limitándose sólo á manifestar las que se hallan establecidas aquí, que son: la marquesa de Zagasti, Valgornera, Mirabel y San Gregorio. Se aguarda á los condes de Campo Alange. El cuerpo diplomático está representado por el ministro inglés sir Crampton que ocupa la casa de los marqueses de Mirallos.

Se ha dado mucha importancia al Consejo de ministros que se celebra hoy, si bien quizás venga á frustrar las esperanzas ó ilusiones de muchos. Se cree que se procura la formación de un nuevo partido bajo la denominación de *unión-constitucional*. Atribúyese este pensamiento al Sr. Cánovas.

TAPUJOS.

«Cuando uno no quiere, dos no riñen.—Esto dice el refrán y esto mismo decimos nosotros, en vista del eloquentísimo silencio que guarda anoche *El Eco del País* respecto de la cuestión de colonización cochinchina en Cuba.»

«Pero *Las Noticias* es, en cambio, más explícita, dice así:

«LA LIBERTAD vuelve á ocuparse hoy del real decreto concediendo la facultad de introducir colonos cochinchinos en la isla de Cuba, y refiriéndose al sueldo en que nosotros rectificamos sus anteriores observaciones, dice que en efecto, en Marzo de 1854, se dió el primer decreto sobre introducción de chinos, pero que esta disposición tiene sobre la que se ha dictado ahora la gran ventaja de llevar á su frente un luminoso y estenso preámbulo, en el que se aclaraban los fundamentos de la disposición. Nos parece bien, pero como nosotros dijimos á LA LIBERTAD, que precisamente porque la medida no era nueva, y porque parecía superfluo repetir las razones aducidas ya, era por lo que se había omitido el preámbulo, no comprendemos que reproduzca nuestra misma manifestación y aparente al propio tiempo que no está conforme con las razones que de ella dedujimos.»

Distingue tempora et concordabis jura.

«Con que se decir que el preámbulo del real decreto de 22 de Marzo de 1854 daba razones que explicaban los motivos de la inmigración china?»

«Pues entonces, señores ministeriales, ¿qué viene hablar anteaayer, como para censurarlo, de dicho real decreto?»

«El Sr. Salvaverría, ministro hoy, director general de contabilidad en 1854, y redactor del empréstito Demenech, podrá acaso informar.»

«Pero conste que ni á tres triones se espontanean los ministeriales; y que nada sabremos de las causas verdaderas de la inmigración cochinchina.»

«El silencio que los órganos del gobierno guardan en esta ocasión, es muy elocuente.»

Tomemos acta de él.

REVISTA EXTRANJERA.

La mayor parte de los periódicos de París que nos trajo el correo de ayer, consideran el arreglo definitivo de la cuestión dinamarquesa como un hecho casi indudable, asegurando que un tratado de paz se firmará muy pronto en Viena, en donde deben reunirse los plenipotenciarios de ambas partes beligerantes para celebrar sus conferencias.

Los periódicos de Londres, por su parte, ya que no pueden negar el giro favorable que ha tomado esta cuestión desde que Inglaterra ha dejado de intervenir en ella, exhalan su mal humor dirigiendo amargas reconveniciones á Dinamarca. Así el *Times* dice que todo lo que á esta potencia le está pasando es por culpa suya y le está bien empleado, pues hacía mucho tiempo que sabía que nada tenía que esperar de Inglaterra ni de ninguna otra potencia, y á pesar de esto se empeñó en continuar la guerra, creyendo dar pruebas de heroísmo con lo que no era más que un acto de verdadera locura. En estas reflexiones hay sin duda un gran fondo de verdad; pero parece poco digno y noble que se las hagan á Dinamarca los periódicos ingleses, los mismos que tanto contribuyeron en un principio á animar á aquella potencia á resistir á sus enemigos, engañándola con las descripciones del gran entusiasmo que su causa excitaba en el pueblo inglés, entusiasmo tan estéril é ilusorio como el que ha aparentado tener la Inglaterra en favor de Polonia, de Italia y de Hungría.

Entretanto, y á medida que van aumentando las probabilidades de paz, los habitantes de los ducados de Schleswig y Holstein se agitan para que se ponga término al estado provisional en que se les tiene, y reclaman con mucha justicia que la Dieta de Francfort resuelva cuanto antes la cuestión de los derechos del duque de Augustenburgo, que es el soberano de su elección.

Como era de presumir, no se ha hecho esperar el decreto del rey Leopoldo de Bélgica disolviendo la Cámara de diputados, cuyas sesiones se suspendieron hace seis días. Según nos anunció ayer el telégrafo, el mismo decreto que lleva la fecha del 18 del corriente señala el día 11 de Agosto inmediato para las elecciones generales, que es muy probable serán muy reñidas y acaloradas, atendida la grande exaltación de los ánimos y lo equilibradas que están en el país las fuerzas de los dos grandes partidos, católico y liberal, que se disputan la mayoría de la Cámara; y por consiguiente, el poder ministerial.

No falta quien supone que el rey Leopoldo, temeroso de que triunfe el partido liberal y comprometa con sus exigencias la tranquilidad del país, se propone pedir un consejo al emperador Napoleón, y que éste es el objeto de su viaje á Vichy que debe verificarse dentro de muy pocos días. Pero esto no pasa de ser una suposición gratuita, pues que el rey Leopoldo sólo vá á Vichy para tomar aquellas aguas, y no es probable que un monarca de tanta experiencia y de un tacto político tan consumado, vaya á pedir consejos sobre lo que con venga en un país que está gobernando hace treinta y cuatro años y que nadie conoce tan á fondo como él.

La situación de la Italia meridional vá mejorando, según las últimas noticias, pues que las partidas borbónicas que infestaban las Calabrias y la Basilicata han disminuido mucho, y apenas se habla ya de ellas. En Nápoles ha cesado enteramente la agitación que causaba la presencia de Garibaldi en

Ischia, desde que este general, que ha encontrado muy poco alivio á sus dolencias en aquellas aguas, ha regresado á su isla de Capri, donde parece se propone vivir retirado de la vida política, habiendo declarado, según se asegura, que está resuelto á no mezclarse directa ó indirectamente en ningún proyecto revolucionario.

Segun dice una correspondencia de Polonia que publica un diario de Bruselas, el general Berg ha cumplido la palabra que dió al emperador Alejandro, pudiéndole asegurar que la insurrección polaca ha terminado y que la tranquilidad reina en Varsovia. En efecto, los viajeros que vienen de la capital de Polonia están contentes en asegurar que aquella ciudad ha vuelto á recobrar su aspecto habitual; que los jardines públicos se ven llenos de gente y que la confianza y la seguridad empiezan á renacer en las relaciones sociales.—Los últimos restos de insurgentes que aún quedaban en los bosques, hace tiempo que han desaparecido y la tranquilidad reina completamente tanto en los campos como en las ciudades, sabiéndose de positivo que muchos de los insurgentes que se mantenían ocultos y otros antiguos emigrados que habían venido á tomar parte en la insurrección, han salido todos de Polonia, perdida toda esperanza de ser secundados por el país. Como prueba concluyente de que el gobierno ruso considera como completamente pacificada la Polonia, se cita el hecho de que acaba de disponer que los veinte y cuatro millones de francos que tenía de reserva en las cajas del Estado para los gastos de la guerra contra los insurgentes se empleen en las obras del ferrocarril que se está construyendo de Moscú á Sebastopol.

LA COALICION.

«Lal es el epígrafe con que publica ayer nuestro colega *Las Novedades* el siguiente artículo, que suponemos será aplaudido por los vicalva-pan-liberalistas:

«Nos duelen ya los ojos de leer esta palabra—coalicion—en los periódicos ministeriales y vicalvaristas, que van en todas partes como una sombra aterradoras, como un fantasma vengador é implacable la coalición, que les ha merecido los más duros epítetos.»

«Esos diarios han llegado á temerla de tal modo, que han desfigurado, aumentádola horriblemente, la significación de esta palabra. La coalición es para ellos una conspiración tenebrosa tramada por los absolutistas y los demócratas, los progresistas y los moderados, los disidentes y los conservadores; de modo que, bajo este punto de vista y suponiendo esa unión indisoluble entre hombres de ideas tan distintas, se comprende que esos diarios se crean los únicos que no conspiran, los únicos legales, los únicos buenos.»

«Al decir esto los vicalvaristas, se ponen á sí mismos en muy mal lugar, se hacen la oposición más fuerte que pudiera hacerseles. En efecto, las coaliciones no se forman sino cuando todos los partidos y todo el país está disgustado. Entonces, poniendo á un lado la salvación general y el bienestar público, se une el primero los grupos más íntimos; después los menos próximos, después todos, impulsados por una necesidad superior á los intereses de su partido. Sólo así son posibles las coaliciones.»

«Los vicalvaristas, al mismo tiempo que sueñan con ese fantasma, se llaman ministeriales y creen que el país está muy contento, y que no puede haber gobierno mejor que el actual.»

«Esta es una contradicción que no podemos explicar. La cuestión no tiene términos medios. O el país está descontento, y por lo tanto el ministerio no es lo que dicen los ministeriales, ni aun la mitad; ó el país está satisfecho, y entonces es imposible la coalición.»

«Se explicaría en todo caso, que los adversarios del gobierno habiesen de coalición con el jefe de amedrentar con ella; pero que hagan esto los ministeriales, es un contradictorio; porque no sabemos á quién puedan amedrentar los hombres que tienen el poder en sus manos, anunciando coaliciones en que entran todos los partidos, todos los grupos, y todos los hombres que no son ellos.»

«Por nuestra parte debemos decir que ni hemos llamado á nadie, ni tampoco hemos sido llamados para formar coalición ninguna; que esa coalición que los vicalvaristas ven en su propio miedo y su propia condenación; y en una palabra, que la coalición no existe.»

«Lo que hay, lo que incomoda é irrita á nuestros adversarios es que, juzgando cada partido con su criterio propio y exclusivo los actos del vicalvarismo, los cree dignos de censura, y esta unidad de juicio que es, humanamente hablando, un signo inequívoco de verdad, asusta á nuestros colegas, presentándoseles bajo la forma del monstruo-coalicion.»

APOLOGÍA DEL VICALVARISMO.

Bajo este epígrafe publica ayer *La Democracia* un artículo, del cual transcribimos á continuación los párrafos más notables.

«Son una confirmación de las incontestables razones que hemos tenido para colocarnos frente á frente de una situación que, no habiendo realizado una siquiera de las esperanzas que con su programa escrito hizo concebir á los hombres que permanecen fieles á sus creencias, aparece al cabo en toda su deformidad, como una situación puramente vicalvarista, aunque tan débil, tan humilde y tan temerosa, que no tiene siquiera la firmeza ni el valor de manifestarse tal cual es: vicalvarista vergonzante.»

«Véase lo que escribe nuestro colega:

«Inútil sería hablar de sucesos que no fuere la deliberación suprema á que en los momentos mismos en que trazamos estas líneas, están acaso entregados los señores ministros. Se trata de decidir de los destinos del vicalvarismo, afortunada fracción que, habiendo llegado por medio de una perseverancia admirable y una variedad de recursos más admirable aún, á enseñorearse de nuestro régimen político, exige con natural imperio ser vencida ó satisfecha. Los actuales ministros saben perfectamente que su arrogancia no es nueva, ni vana. Menospreció el gabinete Mirallos, y cayó; tuvo en poco el gabinete Arzozola, y cayó también. Aún pudieran ascender á tiempos más remotos y hablar de la estrepitosa caída del gabinete Narváez, de la aparición fugaz del gabinete Mon, de la estraña debilidad del gabinete Isturiz; aún pudiéramos ascender más y llegar con triste oportunidad, por cierto, hasta aquellos días memorables en que las conquistas populares del bienio fueron perdidas y cruelmente expiadas... pero el ministerio Mon no aceptaría la relación con algunas de esas situaciones, protestaría contra todo linaje de semejanza con una situación popular, y basta y sobra, por otra parte, con que recuerde cómo y por qué sucumbieron sus inmediatos antecesores.»

«Más débil ó más cauto que ellos, el ministerio actual no ha desdenado hasta aquí el auxilio de fracción tan poderosa: antes bien se ha apoyado en ella con tal ostentación y asiduidad tan notoria, que muchos han visto en ese auxilio un proyecto de doxología, porque lo modesto y lo humilde de su porte, véla de la influencia que en los triunfos del ministerio tenían los conservadores liberales del Sr. González Brabo y *El Contemporáneo*, y hasta los disidentes del Sr. Ríos Rosas y *El Reino*. De todos modos, patronato ó simple alianza, la cooperación del vicalvarismo ha sido decisiva para el ministerio, y no nos explicamos en verdad cómo puede negarle este su recompensa, sin riesgo de incurrir en la nota de vergonzosa ingratitude. El vicalvarismo ha salvado esta situación. El vicalvarismo debe representarla.»

«A mayor abundamiento, el vicalvarismo se ha

hecho digno de ese honor por lo mesurado de sus exigencias. Como para salvar las formas, menciona todavía sus diferencias con el ministerio: en realidad no ignora que entre él y su protegido no hay más diversidad que la de temperamento, que lo establece de su imperio, y lo asegura del actual gabinete, ha debido engendrar entre uno y otro. El vicalvarismo quisiera, por ejemplo, que la Reina Cristina no pareciera, que quedase definitivamente sentada, que cualquiera que haya sido y sea su odio á las consecuencias del movimiento célebre que en 1854 provocó; esta es la única restauración que no tiene voluntad de intentar. Pero el ministerio Mon, que acaso no llega hasta esta resolución extrema, cuyo presidente parecía además obligado por consideraciones respetables á opinar en contrario sentido, no ha resuelto al fin la cuestión de una manera distinta, y la Reina Cristina no ha obtenido, en conclusión, al solicitar nuevamente su regreso, sino una respuesta evasiva más.»

Nuestro sueldo sobre parcialidades observadas en la dirección de la Deuda, que publicamos el día 12, fué contradicho por un periódico ministerial. Podemos sin embargo afirmar lo siguiente:

«La junta se ha desposado de toda iniciativa, y al subordina indebidamente sus juicios al fallo del gobierno, eterniza sin consideración alguna el curso de los asuntos que le están confiados.»

«Los entorpecimientos á que aludimos el citado día, son para los créditos reconocidos por la ley de 9 de Abril de 1842.»

«La generosidad es en favor de los precedentes de capellanías y obras pías.»

«La parcialidad en contra de los primeros, no puede ser más flagrante, cuando propone la junta que no se reconozcan los derechos adquiridos al amparo de la ley, y de una jurisprudencia que rige hace 20 años. Respecto de la parcialidad en favor de los seguidos, sólo diríamos, que sin haberse promovido reclamación alguna, pretende el fiscal se abonon los capitales, cuando el derecho reconocido, es el de pagar únicamente los réditos hasta fin de 1841.»

«Si por un lado aparece el cargo á la junta y por otro sólo al fiscal, la responsabilidad de los perjuicios que se ocasionan, es colectiva, y debe someterse al principio de la opinión pública.»

«El general Dulce ha suspendido indefinidamente la publicación del periódico de la Habana *El Siglo*, porque parece insertó este colega en uno de sus números los artículos censurados, dando en blanco los párrafos que tachó el lápiz negro que funciona á las órdenes de S. E.»

«Si creará el Rebebe número dos del Campo de Guardias que es un bajá de tres colas?»

«¿Qué hay de una nueva retractación del comandante Argüelles, y de firmas arrancadas por sorpresa y de cañones de pistolas que hicieron el oficio de cañones de pluma?»

«¿Hay quien pueda dar razón?»

«Otra... y van 900.000.000.000.000.001.»

«Para hoy á las cuatro está citado nuestro editor responsable á contestar en juicio de conciliación otra demanda de supuestas injurias graves. Vamos á ver si aciertan los lectores quienes son los demandantes. Son dos.»

«Castor y Polux?»

«Mannel?»

«¿Quid!»

«Antonio?»

«Tampoco.»

«Pues ¿quienes son?»

«Los excelentísimos señores marqueses del Duero y de la Habana, olim D. Manuel y D. José de la Concha.»

«Si es cierto como dicen los ministeriales, que ya no existe la censura previa, desde que rige la nueva ley de imprenta, y si es cierto que aparentemente se consigna en ella algo relativo al particular, todos nuestros colegas deben rechazar los halagos que conducen á la continuación del pacto de que habló el Sr. Nocedal, sosteniendo energicamente sus derechos; porque es un hecho constante que todo lo que la prensa pide con perseverancia, lo logra, á pesar de las asechanzas y los medios de tortura puestos en juego por los tiranuelos.»

«Añoche decía *El Pueblo*:

«Esperábamos con ansia ver en la *Gaceta* de hoy el decreto devolviéndonos las multas.»

«¿Vana esperanza!»

«Se volverán atrás de lo prometido los pan-liberalistas?»

«Queremos que nos devuelvan nuestro dinero.»

«Sardina que lleva el gato...»

«La unión liberal, y perdonemos la metáfora, dice un periódico, en su advenimiento como una antorcha civilizadora—¡bravo!—que el impulso providencial de nuestro progreso, secundado por la acción de algunas ilustres inteligencias—¡bien!—y por la voluntad del país,—¡trés bien!—vino á encender y á hacer irradiar,—¡trés fort bien!—en medio de las crecientes tinieblas en que nos iban envolviendo—¡qué miedo!—las últimas luchas de los antiguos moribundos partidos. La unión liberal vino á responder al supremo *fiat lux*—estrepitosos silbidos—de nuestro instinto de conservación nacional.»

«Este instinto de conservación vale todo el *guanó* que se quiera.»

«No hay por ahí un mendruguito del *suculentó* pan consabido?»

«El *Pueblo* comenta aquel párrafo, diciendo:

«Si no fuera porque la unión liberal hace arrancar á todo buen español hasta lágrimas de vergüenza hubiéramos lanzado al leer esto la carcajada más horripante que se haya oído en los siglos.»

«Una cosa observamos; que la unión liberal es una antorcha que, encendida, vino á traernos las tinieblas. Esta es una verdad de fé: díganlo si nó.»

«Los cañonazos asestados á las Cortes constituyentes, ó sea al país verdaderamente representado.»

«La quema de libros en Barcelona y la Coruña. Para todo esto se necesitaba luz, y la unión se presentó en figura de antorcha, y cual otro Dios, hizo el *fiat lux* de Badajoz, Baracaldo y Loja.»

«Todo esto por supuesto lo hizo la unión secundada por algunas ilustres inteligencias.»

«Lo repetimos, si no fuera por los terribles recuerdos que dejamos apuntados, nos reiríamos de las ocurrencias que tienen los unionistas.»

«La *Discusion* publicaba ayer estos párrafos: «La cuestión de la vuelta de doña María Cristina de Borbon, no quiere dejar tranquilos á nuestros dichosos gobernantes. Hay quien se empeña en que vuelva. Pero también hay quien dice que á D. Alejandro no le conviene. No falta quien añade que se opone furiosamente á que se habie siquiera del asunto el rey de Somo-Aguas.»

«¿Por qué será?»

«El gobierno actual de transición al decir de *El Contemporáneo*, está llamado á resolver una gran cuestión; abrir las puertas del palacio de Buenavista al ilustre duque de Tetuan.»

«Si creará D. Alejandro que la venida de doña Cristina de Borbon sea un obstáculo á la realización de su tan arduo y levantado propósito?»

«Los pan-liberalistas andan por esas calles de Dios con una cara muy larga.»

«El hermano Meliton se hace esperar mucho, y la escudilla está sin migajas ni sobras. Bien dice el

refran, que no se acuerda el harto del hambriento. Ayer era el gran día, el día del triunfo del *tragloditismo*, nueva seña, hija de la mezcla de las doctrinas de los vicalvaristas y los pan-liberalistas; pero los *tragloditos* ni oyeron aquello de *hárteate con pasa y media*. No hubo *basofa*.

«El único consuelo que se dá á los mendicantes es el de que mañana Dios dirá; pero ellos exclaman: «Siempre mañana, y nunca mañananas.» Véase ese consuelo transmitido por la desconsolada Epoca:

«Además de las correspondencias de San Ildefonso que insertamos en otro lugar, hemos visto cartas escritas después del Consejo de ministros celebrado anoche; en las cuales se dice que la rennon se prolongó hasta después de las doce, que en ella se trató de los pormenores relativos al viaje de S. M. el Rey, de la devolución de multas á los periódicos y de algunos expedientes de interés general.»

«En el consuelo que hoy ha de celebrarse será cuando se acuerden algunos pocos nombramientos para cubrir puestos vacantes y se terminarán otros asuntos pendientes.»

«La persona que nos dá estas noticias nos asegura que en el ministerio reina la más completa armonía.»

«Hoy se han celebrado dos Consejos de ministros: el primero que ha tenido lugar esta mañana, y el segundo que se verificará en los momentos en que escribimos. Los individuos del gabinete, antes de separarse, desean dejar terminadas todas las cuestiones pendientes.»

«La *Correspondencia*, más cruel y más desdenosa, dice lo siguiente:

«Después de las doce ha terminado el Consejo de ministros. En él se ha acordado la devolución de multas á los periódicos, pero consignando las cantidades que hayan de reintegrarse en el próximo presupuesto, y se ha tratado de los pormenores del viaje de S. M. el Rey. Nada se ha celebrado en este Consejo respecto á personal. Mañana hablarán los ministros dos Consejos. En el primero, según parece, se resolverán cuatro ó cinco expedientes importantes, y en el segundo se tratará de la cuestión de personas.»

«Un pan-liberalista, á otro que hace comentarios sobre la palabra «personas.»

«Metafísico estóm.»

«—Es que no cómo, contesta el interpelado. Veremos hoy. A duo. ¡Hermano Meliton! Per caritá andiamo al pranzo.»

«El hermano, hablando en francés: Prenez un peu patience, et ne soyez pas importuns.»

«Respecto de la conspiración negra que se hablamos en otro lugar, dice *La Política*:

«Hoy que se la dá *El Diario Español* no tenemos inconveniente en decir que, según una nueva carta que recibimos ayer de la Habana, y de la que tampoco habíamos querido hacer uso, parece que en efecto había tramada una vasta conspiración en algunos ingenios de Santiago de Cuba, y que, descubierta á tiempo, se había instalado allí una comisión militar, instruido el correspondiente juicio y condenado á muerte á cinco negros, que se nos dice habían sido fusilados.»

«No damos, sin embargo, entero crédito á estas noticias, aunque al ver que hasta cierto punto convienen con las recibidas y publicadas por colegas tan bien informados como *El Diario Español*, tampoco podemos negarles todo asenso. Sería de desear que los diarios que reciben inspiraciones directas del gobierno nos diesen lo que hubiese sobre el particular.»

«¿Cómo! *La Política* no es ya ministerial? ¡Y con qué soñama dice eso de los diarios que reciben inspiraciones del gobierno!»

«Pero uno de ellos nos saca de dudas y escribe:

«Para que el público pueda juzgar con verdadero conocimiento, diremos que el capitán general de aquella isla acaudalada con fecha 22, que en la hacienda llamada Guadalupe se notó cierto conato de rebelion en los negros que allí trabajaban, y que inmediatamente dispuso lo conveniente para saber si en las negradas del distrito había algun plan de trastorno, resultando que no existia causa para temer cosa alguna. Posteriormente, la misma autoridad superior comunica con fecha 30 de Junio que la tranquilidad era completa en todo el distrito oriental, sin que se advirtiese la más pequeña zozobra en los ánimos.»

«¿Si habrá entre los negros de Cuba algun director general de caballería en pleno ejercicio de sus facultades? ¿Qué cosas pasan bajo el paternal bajalato del general Dulce?»

«Dice anoche *El Eco del País*:

«El acta de Ayacucho es un padron de ignominia para España.»

«Los resellados Sres. González é Infante podrán contestar á *El Eco del País*, periódico que debe serles simpático, puesto que como los expresados señores, rinde culto al gran *Iansa* del vicalvarismo.»

«Un corresponsal de la Granja escribe lo siguiente:

«No sé si por ahí tendrán VV. nuevas noticias del viaje de S. M. el Rey á París. Según las mismas, habiéndonse presentado una comisión del Consejo de Administración del ferrocarril del Norte á S. M., indicándole que desde el día del próximo mes se hallaría la línea completamente terminada, y que podría fijar el día de su partida, el Rey indicó, según dicen

cho. Recomendamos a los que van a ser reparados no se tomen tan grandes cuidados, porque las fuertes impresiones son malas después de una larga abstinencia y momentos antes de empezar a comer.

Con una exactitud horrible dice ayer La Democracia

Ayer—antesayer—se representaría en la Granja I de Irujo. En efecto, el Sr. Cánovas y el Sr. Ulloa, rivalizarían en el celebrísimo Consejo de ministros tantas veces anunciado, tantas veces demorado por los vicaristas. La política en este gran país ha venido a reducirse a rivalidades personales, a luchas oscuras, a intrigas de ministros. El Sr. Cánovas representa dentro del gabinete la mano que tiene el fiel de la balanza, para que no se incline mucho al lado de los vicaristas. El Sr. Ulloa representa la fuerza vicarista, que a veces suelto ser de mil docientos caballos. Entre estos dos aprovechados jóvenes, se encuentran hoy los destinos de un gran país, y los destinos de unos cuantos vicaristas. De la consecuencia de uno u otro se puede hablar muy alto. Quizá ahora y otro no se puede que decían los franceses, de sea el por el que prestó su juramento a Luis Talleyrand, cuando prestó su juramento a Luis Talleyrand, a este ya no falta, porque es el décimo tercio que ha prestado en su vida.

Ulloa y Cánovas! Acaso estudiando su vida política podríamos estudiar el triste estado de los partidos gobernantes. La decadencia de la vejez, el escepticismo de la vejez se comprende, porque el frío de la muerte llega hasta el alma. Pero la decadencia de la juventud, el escepticismo de la juventud, ¿cómo se explica? Es un mentis a las leyes del espíritu, como si las hojas de los árboles se cayeran en Mayo, como si nevara en Julio. Y mirad esos dos jóvenes, los dos ministros, los dos mirad esos dos jóvenes, los dos ministros, los dos viejos por sus partidos, los más altos puestos, elevados por los dos tienen asegurado completamente en porque los dos tienen la libertad. Fueron liberales, el pecho el amor a la patria, y no sólo no hubieran fieles a la causa del pueblo, y no sólo no hubieran tenido una cartera, pero ni siquiera una tribuna. Mirad, mirad. La consecuencia de la causa de la libertad, se premia en este país, obligando a los partidos más liberales, a separarse de los viejos, a abrazar un digno retraimiento, y no tomar parte alguna en las contiendas políticas, como si fueran una raza espúrea, una raza maldita.

La Presse de París de 18 del corriente inserta una carta de su corresponsal de Londres, en la que se lee el párrafo siguiente:

El comité ó junta sindical de la Bolsa de Londres, desde el principio que ha adoptado de excluir del mercado todos los valores españoles, a fin de obligar al gobierno de España a cumplir sus compromisos con todos sus acreedores, no ha querido dar permiso para que se coticen oficialmente las acciones de la nueva gran sociedad que se ha formado bajo el título de *International-Contracts-Company*, hasta tanto que sus directores se hayan comprometido formalmente a no aceptar ninguna clase de obras públicas, ferro-carriles, puertos-canales, etc., en la Península española, mientras siga sin pagarse la deuda de los españoles.

Ahora, véase lo que sobre el mismo asunto dice La Iberia:

Según carta de Londres que acaba de facilitarnos, y cuya fecha es del 15, manifiéstase que la llegada del Sr. Salamanca preocupa bastante en aquellos círculos financieros.

Allí se dice que ha ido para comprar vapores: hay quien afirma que su viaje es motivado ó tiene relación con la compra de contratos internacionales; y no faltan otros que creen que el objeto de su viaje es obtener dinero para el ministro de Hacienda español. Fijándose en esto último, háblase allí de un arreglo con los portadores de los certificados españoles.

¿Habrá algún fundamento en tales rumores?

Nos llaman la atención los siguientes graves párrafos que publica ayer *El Diario Español*:

Según carta que recibimos de la Habana, se decía há la salida del correo de la isla de Cuba, que en Santiago (en la misma Antilla) se había descubierto una conspiración de negros; que se habían hecho algunas prisiones y los comprometidos estaban en poder de los tribunales.

Esperamos nuevos detalles sobre el particular, que podrán comunicarnos nuestros colegas si han recibido noticias del hecho por medio de sus correspondencias respectivas. No sabemos si el gobierno sabrá algo más en este asunto.

¿Tenemos en campaña otra conspiración negra que la que estalló durante el mando del general O'Donnell en la Antilla? No será una notable coincidencia que el general Dulce esté llamado a sofocar una insurrección por el estilo de la que costó la vida al pobre poeta Plácido?

Véremos lo que resulta de este nuevo negro asunto.

El *Ancora* dice ayer lo que sigue, recordando lo que fue y apreciando lo que sería una nueva potestad vicarista en el poder:

¿Tenemos la desgracia de sentir un sudor inmenso, cada vez que se ocurre a nuestra imaginación el nombre del gran Cristiano. La ciudadela de Pamplona en el año 41, el santuario de las Cortes en el año 56. Valladolid, Loja, Badajoz, Africa, Santo Domingo, la bancarrota, la inmoralidad, el desconcierto universal; hé aquí la multitud de fantasmas que se levantan al recordar al solitario de Somosaguas, al hombre que sin entender de leyes, tiene la necia presunción de hacerlas; al hombre que, no quiere morir de un pacho de legalidad y aspira nada menos que a la noble misión de gobernar un país. ¿Cómo querrá gobernarlo? ¿Cuál será el sistema de gobierno de ese hombre fatídico que no entiende de leyes, ni quiere morir de un empacho de legalidad? Por desgracia lo conocemos; aferrado a la idea de que España es un presidio suelto, quiere convertirse en caso de vara para gobernarnos á palos. Tal es el sistema de ese hombre tan funesto para nuestra patria, tan incompatible con nuestro progreso y bienestar. No, la unión liberal no puede subir al poder, la unión liberal quedó completamente gastada, desprestigiada, muerta en el tiempo de su dominación; pero si por uno de esos fenómenos tan inexplicables, como incomprendibles en la vida de los pueblos, se apoderara del poder, ese conjunto anómalo de apostatas que se llama unión liberal, nosotros no veremos en esto, sino la mano de la Providencia que conduce á los factores de tanto y tanto mal á recoger el fruto de sus torpezas y desastros. Su duración, por lo tanto, sería efímera y pasajera. Es preciso que vengán á otorgarse en la sangre que han hecho derramar, y se está derramando por su causa; es necesario, ya que no hay fondos que disipar, que vengán á recoger la vergüenza de la bancarrota que ha provocado su desaparición administrativa, que sufran los tormentos que, son siempre consecuencia inmediata del desconcierto y la arbitrariedad. A esto, y sólo á esto, puede venir la unión liberal. Su mando por lo tanto sería efímero y transitorio.

Ha dicho un diario ministerial:

El general Marchesi es el único ministro que no ha ido á la Granja para asistir al Consejo magnó.

Se ha quedado en Madrid para prevenir contingencias.

Y dice *Las Novedades*:

¿Si se habrá quedado para guardar al general O'Donnell?

Raro es que únicamente el ministro de la Guerra sea el que falte á ese Consejo, del cual ha de salir, según los amigos del ministerio dicen, la salvación del país.

Peró todo esto indica la grande importancia política del actual ministro de la Guerra.

Muy bien dicho.

De una correspondencia de Madrid que publica en su número de anteayer *El Telégrafo* de Barcelona, copiamos los siguientes párrafos:

Madrid 15 de Julio.—Los murmuradores de oficio, según los ministeriales, llevarán muy gran

chasco al ver que todos sus vaticinios quedan desmentidos. Será así; pero los síntomas son de lo contrario, racionalmente juzgando. ¿Por qué se ha dado la orden á los fiscales de provincia de que no dejen pasar noticias sobre el regreso de la Reina Madre, sobre el viaje del Rey á París y sobre otras varias cosas, que son causa de los puntos suspensivos con que aparecen adornadas mis cartas en *El Telégrafo*? Sin duda por precaución y para que no se diga lo que se vé. El tiempo nos vendrá de este forzoso silencio.

Hace ya muchos días que me ocupé de la embajada de Méjico. Una embajada en estos tiempos. Una embajada después de un período de cesantía es cosa que enciende á los más desprendidos, que no siempre son los menos necesitados. Todos se creen capaces de ser embajadores, todos conocen ya al dedillo la cuestión de la deuda mejicana, y todos instan al Sr. Pacheco para que los nombre sucesor en aquella embajada, de la que guardará S. E. muy tristes recuerdos. Los pretendientes brotan por todas partes. No me atrevo á presentar la lista, temeroso de que se irio VV., pero convisiblemente. Un director de periódico, un director de ministerio, un consejero de Estado cesante, otro en activo servicio, dos generales, un oficial de secretaría, ¡qué sé yo! La lista es interminable; porque la embajada de Méjico es la gran preocupación de estos círculos políticos.

M. Barrot vuelve á Madrid? No lo sé, porque el punto pertenece al corresponsal de París; pero me interesa saberlo. El embajador francés es O'Donnell, y su influencia es contraria á O'Donnell, y no falta quien sostenga que el embajador es por el contrario muy decidido partidario del duque de Tetuan. Esto último es lo cierto, y los amigos del vencedor de Mulvey-Abbas confían mucho en su próximo regreso.

Dice un periódico muy ministerial:

«Un periódico que se distingue por lo desusado de sus ataques contra la situación actual, y por lo intencionado de sus palabras para con las personas que no pertenecen a su fracción, dirige indignadas contra este ministerio por haberse robado de Panamá, república de Nueva Granada, la correspondencia que del Perú venía dirigida á España.

Como si el gabinete español fuera el autor ó tuviera la culpa de aquel robo, exclama: «Y esa responsabilidad, que es solidario todo el actual ministerio, ¿no se hará efectiva? Confitemos que si, y en que vos y otros vuestros colegas seréis llevados á la barra y ocupareis el banquillo de los acusados, desde el cual oiréis como la nación indignada os apostrofa diciendo: «Ministros de España, ¿qué habeis hecho de la honra de España? ¿Cómo habeis podido imprimir esa indeleble mancha en su immaculada bandera? ¿Qué razones habeis tenido para obrar así?»

Tres veces dicho periódico stampa la misma frase; tres veces pregunta: «Ministros de España, ¿qué habeis hecho de la honra de España?»

Si hay en este país clásico de la hidalguía una sola persona á quien parezca justa esta interrogación, sólo por que allá en territorio extranjero haya sido robada la correspondencia, si existe una sola persona que sepa, que exista un semejante modo de hacer la oposición parezca digno y fundado, no tendremos inconveniente en declarar que ese diario es un diario cortés, digno, justo, inspirado por los más nobles sentimientos y por el más puro patriotismo; entonces no vacilaremos en confesar que ignoramos lo que son la dignidad, la justicia, la lealtad, el patriotismo y la nobleza de sentimientos.

Para la completa inteligencia de estos párrafos, debería el periódico ministerial que los ha escrito copiar los *mas notables* de la circular del Sr. Pacheco, y al lado los *mas salientes* de los discursos que pronunció en Noviembre de 1861 en el Senado el actual jefe de la cancellería española.

El *Diario Español* sigue tronando contra los que llama «periódicos negros».

En nuestro número de ayer dimos al diario ministerial la única contestación que creamos cumplida; pero puesto que *La Nación* esfuerza las razones que alegamos, debemos copiarlas, porque son buenas, y hacerlas nuestras. Dicen así:

«El *Diario Español* publica en su número del domingo un artículo, que titula los *Periodicos negros*, en el cual se hacen gravísimas acusaciones contra los diarios que critican la conducta observada por las autoridades de la isla de Cuba, y dirigidas a esas acusaciones, fundándose, no en simples rumores, sino asegurando que le consta la certeza de las mismas.

La *Nación* es uno de los periódicos que en uso de su derecho han censurado la conducta de las autoridades de aquella isla; y por lo que á dicho periódico toca, declaramos que es falso, completamente falso cuanto *El Diario Español* asegura constarle. A nuestra redacción no se ha acercado (bien saben ellos á donde han de acercarse: el comprador no va sino á donde se venden), no se ha acercado nadie á ofrecernos la sangre de los negros, convertida en billetes de Banco. Ni cómo habían de acercarse? La *Nación*, sepalo *El Diario Español*, y los demás periódicos de su jaez, podrá ver las cuestiones de una manera equitativa; pero tiene su honra tan alta como el que más, y no consentirá ofensas como las que se dirigen por aquel diario á los periódicos que no aplauden la marcha dudosa, inexplicable, que se sigue en Cuba.

«El *Diario Español* le consta, de una manera absoluta, que los traficantes de carne humana han encontrado un arma nueva en su favor, y la han encontrado en la prensa española, para lo cual se ha valido del llanto y de la sangre de los negros, convertida en billetes de Banco; pues si á *El Diario Español* le consta de una manera absoluta la certeza de lo que afirma, diga clara y terminantemente quiénes son los periódicos, que olvidándose de su propio decoro, se han rebajado hasta el punto de recibir dinero para defender la más infame, la más infame de las causas: su deber, después del artículo del domingo, le obliga á ello; nosotros tenemos derecho á exigirlo; pero si aquel periódico, después de su alarde de seguridad, no lo hace, nosotros tendremos derecho también para decir que nos ha calumniado.

No queremos pensar que el artículo de *El Diario Español* sea un arma que el periódico ministerial use para atemorizar á los periódicos de oposición, y que éstos cesasen en la censura de los actos de las autoridades de nuestra preciosa Antilla; porque si eso significara ese artículo, si *El Diario Español* usara como arma de guerra acusaciones de ese género, la conducta del periódico ministerial sería más indigna, y más villana, si cabe, que la de los periódicos á quienes acusa, dado que la acusación fuese justa.»

En otro lugar, de su número publica *La Nación* una carta de la Habana, en la cual hay tintas demasiado negras, que viene á dar nuevo y más triste colorido á cuanto hemos dicho sobre la cuestión de Santo Domingo, sobre la cuestión Zuluetta-Dulce-Angéles y sobre cuantas se ventilan en la actualidad en Cuba.

Respecto de la muerte repentina del general Santana, ex-presidente de la república dominicana, hace el corresponsal de *La Nación* ciertas indicaciones acerca de las cuales llamamos la atención de los lectores.

Hé aquí la carta del colega:

«Señor director de *La Nación*.

Habana 30 de Junio de 1864.

Mi estimado amigo: Como supongo que lo que más ansiedad produce en su esfera sobre todo lo que se refiere á Santo Domingo, le diré antes de hablar otra cosa algo de lo que allí pasa, y de lo que generalemente se piensa aquí sobre esa guerra, que es muy distinto de lo que expresan los periódicos, que yo ya sabe V. que estos no pueden decir aquí pues ya sabe V. que estos no pueden decir aquí otra cosa que lo que se les manda.

El pensamiento de todos puede condensarse en muy pocas frases. España sacrificará muchos hombres, mucho dinero y muchas más cosas, sin conseguir apenas nada, porque aún en la suposición de que la insurrección sea aparentemente dominada, quedarán latentes los elementos que la han producido y volverá á levantar la cabeza.

Y le digo á V. en la suposición de que sea dominada, porque no debe V. pensar que esto es una cosa tan fácil, ni mucho menos que la toma de Mon-

terceiri deba tenerse como un acontecimiento decisivo. Monte Cristi es un pueblo, ó más bien una aldea sin importancia alguna, casi sin casales y situado á menos de un kilómetro del mar, en cuyas cercanías no se halla un sembrado de caña, una mata de plátanos, y apenas si se encuentra algún arbutito. Esta ligera descripción le dará á conocer que por estar en la costa y por el auxilio de la marina, ha podido tomarse. Pero el interior de la isla, como no sea por que los naturales se persuadan de que el gobierno de España vá á ser paternal y á mirar por sus intereses, cosa que es necesario reconocer que se ha desquiciado á favor de la insurrección; el interior de la isla, formado casi de insuperables bosques, inaccesibles para los soldados europeos que quieren penetrar en ellos, y ciudades que continúan al querer impunemente por los rebeldes concocedores de sus pasos y emboscadas; el interior de la isla, repito, no podrá ser dominado nunca por la sola fuerza de las armas.

Los cañones están haciendo estragos en el ejército, y aunque debo decir en honor del valor de nuestros soldados, que escarmentan á los rebeldes cuando estos les presentan escaramuzas, puede decirse también que, persuadidos estos de lo que les ofrece más ventaja, no los atacan á campo raso, pero sí á mansalva, en los que aquí se llaman caminos y que dejan al cargo del clima, y de la falta de cuidado hacer lo sentido, desgraciadamente con éxito. Por esta causa los generales que aquí mandan no hacen más que pedir refuerzos.

El acontecimiento que aquí ha llamado más notablemente la atención en estos últimos días, ha sido el fallecimiento del general Santana, cuando se tenía dispuesta su traslación á esta isla. Se hacen hoy diferentes comentarios acerca del asunto, muchos se sienten inclinados á creer, y parece lo único razonable, que sólo el temor de deslealtad por parte suya podrá determinar la medida, y hay quien añade, que el disgusto causado por ella en el marqués de las Carreras le ha ocasionado tan viva impresión que ha dado lugar á su muerte repentina, no faltando quien pronuncie la palabra suicidio y AUN OTRAS MÁS GRAVES. De todo esto no lo doy cuenta más que haciéndome cargo de rumores, pues V. sabe que en semejantes casos hacen su Agosto los noticieros y debe procederse con parsimonia en la aceptación de sus noticias.

En fin, todos deseamos que la cuestión de Santo Domingo tenga término, todos están aquí cansados; las tropas, aunque como soldados españoles son incapaces de faltar á sus deberes y de pelear hasta el último punto con el mayor denuedo, y el público todo, que siente la esterilidad de los sacrificios.

Aquí, entre todas las cosas que llaman la atención, es la que más la cuestión negra. Se procura que reine mucha oscuridad en el asunto, lo cual no impide que deje de ocurrir de vez en cuando algún escándalo mayúsculo por el estilo del de Argüelles, del que tendrá V. ya conocimiento, esto es, de lo que puede tenerse acerca de él. Se dice que se persigue mucho la trata; no es oro todo lo que reluce, porque en cambio se hacen muy fuertes negocios con los emancipados, y como los subalternos no son muy exactos en el cumplimiento de las órdenes relativas á la introducción de bozales, sino que por el contrario, suelen ser blandos y algo más, con frecuencia, se sigue de aquí que el público crea que los unos tienen razón contra los otros y los otros contra los unos, esto es, que no es la justicia contra la inmoralidad quienes combaten, sino intereses contra intereses. Este asunto está muy negro, y yo no quisiera menearlo más, que ya creo haber indicado bastante, por lo cual, y no queriendo hacer interminable esta carta, me despido por ahora.»

NOTICIAS DEL PERÚ.

El telégrafo nos comunica las siguientes:

Paris 17.—El gobierno del Ecuador ha ofrecido al Perú su mediación para arreglar las diferencias que median con España, y además ha invitado al gobierno de Chile para que interponga asimismo su influencia en pro de un arreglo.

El presidente de la república de Chile, en su discurso de apertura del Congreso, ha ofrecido reconocer el nuevo orden de cosas establecido en Méjico, por considerarlo como resultado de la manifestación de la libre voluntad del pueblo mejicano.

Asegura también que la toma de las guaneras por la escuadra española ha causado grande agitación, haciéndose ofrecimientos patrióticos por el gobierno, el cual opina que era inverosímil que peligrase la independencia del Perú.

El gobierno peruano ha anunciado que el empréstito que había levantado era para aumentar las fortificaciones y comprar armamentos en los Estados Unidos.

Paris 19.—El Perú ha rechazado los ofrecimientos que le hacía la república del Ecuador para mediar en la cuestión con España.

El *Constitucional* dice que se han enfrinado las relaciones entre España y la república Venezolana.

El gobierno ruso ha descubierto un complot revolucionario en Casam.

Según cartas de Lima llegadas por la vía de Londres, el Sr. Oreiro, segundo comandante de nuestra fragata *Triunfo* y el Sr. Saavedra, guardia marina, salían en el vapor-correo para Europa, seguramente con pliegos del general Pinzon, y es probable que mañana se encuentren en esta capital.

En Lima reinaba todavía alguna agitación y habían preso á varios españoles de quienes sospechaban que podrían llevar á la escuadra algunas noticias ó contribuir á que adquiriese víveres. El gobierno había hecho cumplir la noticia de que nuestros buques carecían absolutamente de carbón y de subsistencias y que se habían desarrollado unas viruelas mortíferas en las tripulaciones; todo por supuesto con el propósito de que en todas partes hubiesen de comunicar con nuestros marinos. Parece que se había propagado en Lima la noticia de estar el gobierno en arreglo con el general Pinzon, pues el presidente Pezet ha tenido en el pabellón de Chorrillo largas conferencias con el titulado generalísimo general Castilla, tres días después de haberse presentado en el Callao la *Conadonga*, que llevo pliegos de nuestro almirante para los ministros extranjeros.

Los periódicos de la Habana *La Prensa* y *El Diario de la Marina*, dan cuenta de la sustracción de la correspondencia que dirigía el general Pinzon al gobierno español. Las noticias que comunican y los detalles que refieren fueron traídos por el vapor de la Mala real inglesa *Chile*, que llegó el 19 á Panamá y que, según todas las probabilidades, debió salir del Callao el 12 del mismo.

El *Star-Herald* del 21 de Junio, diario de Panamá, dice lo siguiente:

«Mucho se viene hablando en esta ciudad desde la tarde del 19 del corriente, de una ocurrencia bastante original, que vamos á referir de una manera sucinta. Hallándose el vapor *Chilo* en Pisco, en viaje de Valparaiso para este puerto, fué abordado por un oficial de la escuadra española del Pacífico, quien entregó al capitán Sivell, de dicho vapor, un pequeño saco que contenía correspondencia del almirante Pinzon para su gobierno y para el cónsul francés en Panamá. El saco venía dirigido al contador del vapor, ordenándole que lo colocase en la caja de hierro.

Durante la navegación llegaron á oídos del capitán algunos rumores que le hicieron sospechar que la correspondencia del referido saco había sido extraída. Pidiólo, en consecuencia, al contador tan pronto como llegaron á Tahoga, con objeto de examinarlo antes de enviarlo á tierra. Del examen resultó que los despachos del almirante Pinzon habían sido extraídos del saco y reemplazados con papeles en blanco. No ha sido robo. Se abrigan sospechas respecto de dos pasajeros. Entre tanto, el contador es responsable para con la compañía de vapores del Sur, y esta lo es para con las partes interesadas.

Esta indigna maniobra no recuerda las asechanzas de que fueron objeto en el mes de Mayo á bordo del *Valca* los Sres. Salazar y Mazarredo y Lora.

SANTO DOMINGO.

Al 20 de Junio alcanzan las noticias de la capital de aquellas Antillas. En dicha fecha nada de nuevo ocurría en ella.

El 14 falleció como saben los lectores, el tenien-

te general D. Pedro Santana, marqués de las Carreras, á consecuencia de un derrame cerebral. Sobre este triste acontecimiento dice una carta del 16:

«Llegó el general Santana á esta ciudad el 7, por la vía marítima, habiendo entregado de órden superior el mando de las fuerzas que operan en la provincia del Ceibo al señor brigadier Calleja. El mismo día tuvo una corta entrevista con el señor general Villar, que en la actualidad ejerce, como segundo jefe, al mando superior de esta isla. Al siguiente día recibió la visita de S. E., y sucesivamente las de sus numerosos amigos y de las personas que se creyeron obligadas á cumplimentarle. Manifestábase en todo su aspecto la gravedad de los padecimientos que le aquejaban, y que sólo su energía voluntaria hubiera podido hacerle sobrellevar en su cama; pero nada indicaba que su fin estuviese tan cercano; y efectivamente, no fueron sus males crónicos los que le llevaron al sepulcro, sino un derrame cerebral, cuyos primeros síntomas aparecieron el 13, después de haber tomado su almuerzo el general.

Todos los socorros de la ciencia, que le fueron prestados con laudable eficacia, fueron inútiles, y se cubrió el 14.

Por disposición del capitán general se le hicieron al cadáver del Sr. Santana los honores de capitán general con mando, presidiendo aquel el duelo.

Los rebeldes no se habían dejado ver en la segunda semana de Junio por los puntos próximos á Santo Domingo, como antes sucedía.

De Monte Cristi escriben con fecha del 16: «Las operaciones están suspendidas y el servicio exterior diario, ó sea el de descubiertas, ninguna novedad militar trae al campamento. Deseamos ya que pasen los calores, pues los días aquí son tan rudos, que no es de extrañar el desarrollo de algunas enfermedades, y la seca por otra parte comienza á ofrecer sus lamentables efectos.»

Todos los periódicos de Madrid han publicado el siguiente comunicado, que tambien nos ha sido dirigido:

«Sr. Director de *LA LIBERTAD*.

Muy señor mio: Con esta fecha dirijo al director de *La Nación* la adjunta rectificación, y desearia merecer de su imparcialidad tuviese V. á bien insertarla en el próximo número de su apreciable periódico.

Esperando me dispense V. este favor, quedo de usted su atento y seguro servidor Q. B. S. M.

ENRIQUE DE LAZEU.

Madrid 15 de Julio de 1864.

Sr. Director de *La Nación*.—Muy señor mio: En 1859 y 60 se incoaron contra mí varias causas criminales; pero fueron fraguadas con tan poco arte, que ante la rectitud de los jueces se fueron desvaneciendo, y todas se concluyeron del modo más favorable para mí, sin embargo de que ni pude defendarme ni me ocupé de ellas.

Una quedó en pie á petición de parte, merecida á una falsa acusación, y sirvió esta causa de pretexto al Excmo. señor marqués de Miraflores, para negarme, por conducto de la legación de Lisboa, mi vuelta á España, y últimamente ha servido para tenerme preso cuarenta días.

Se suponía en esta causa que yo había hecho con engaño una hipoteca sin tener derecho para ello; pero habiendo justificado con la escritura de compra que las fincas hipotecadas eran de mi propiedad, y que no había habido engaño de engaño, era indispensable que administrando justicia, se me pusiese en libertad, y así lo ha estimado el digno y justificado señor juez D. Gregorio Rozale.

Digo á V. esto en contestación á los sueltos que ha publicado V. en su apreciable periódico en los números 12 y 14 del que rige, y espero tendrá usted la bondad de insertar esta carta en *La Nación*, favor al que le quedaré agradecido.

Aprovecho esta ocasión para ofrecerme de usted atento seguro servidor Q. B. S. M.

ENRIQUE DE LAZEU.

El Siglo industrial, periódico siempre bien informado respecto á ferro-carriles, anuncia en los siguientes términos la inauguración total del camino que ha de ponernos en comunicación directa con Europa:

Línea directa de Madrid á París.—Varios periódicos han anunciado estos días la apertura total de la línea del Norte. Esta solemnidad, que será además de una fiesta internacional, uno de los acontecimientos más faustos y trascendentales de nuestra historia contemporánea, tendrá lugar el día 15 de Agosto próximo, y según nuestras noticias, que tenemos por autorizadas, la honrará con su presencia S. M. el Rey. De aquí para entonces prometemos á nuestros lectores descripciones detalladas é imparciales, tanto de la línea que va á enlazarnos directamente con Europa, cuando de la regia é interesante expedición que ha de salir de Madrid el 15 de Agosto.

Por telegrama fechado en el Ferrol se sabe que el 18 ha sido botada al mar sin novedad la fragata *Ainsua*.

Habiendo salido de esta corte el señor inspector general de carabineros, á fin de revisar las comandancias del alto Aragón y Navarra, ha quedado encargado del despacho el brigadier secretario D. Juan Acevedo.

Ayer mañana ha salido de esta corte para Segovia el señor director general de artillería, con objeto de pasar una revista al colegio de arma. Le acompaña el teniente coronel D. Donato de los Rios, el coronel Manrique, oficial del ministerio de la Guerra, y varios otros oficiales.

Ha quedado encargado interinamente del despacho el teniente general D. Juan Mantilla de los Rios.

Ha sido aprobada la nueva distribución del personal de jefes de estado mayor del ejército de la Península é islas adyacentes, y en su consecuencia han sido destinados los coroneles D. José Ferrater, á las Baleares; D. José Morean, á Canarias; D. José Murriel, á Estremadura; y á Navarra, don Camilo San Roman. Pasan los tenientes coroneles D. Félix Fernandez Cabada, á Castilla la Nueva; D. Juan Ydarte, á Navarra; D. Pedro Coa, á Galicia; D. Nicolás Lloret, á Aragón; D. José de Guna y García, á Valencia; D. Luis Fernandez Gofin, á Cataluña; D. Alejandro Segundo Urquijo, á las Baleares; D. Ramon de Ibarrola, á Castilla la Vieja, y D. Pedro Estéban, á Granada. Tambien se han hecho entre otras varias que no recordamos las siguientes designaciones de comandantes: de don Joaquín Dusmet y D. José Rubi, para la dirección del cuerpo de D. Manuel de Lezano; y de D. Pedro García Falces, para la secretaría de la comandancia de Ceuta.

INAUGURACION DE LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE BATONA.

El domingo 10 del actual, á las doce en punto de la mañana, tuvo lugar la solemne apertura de la exposición franco-española. Desde las once un inmenso gentío recorría los giácis, aguardando con impaciencia ser admitido para examinar los magníficos productos que las bellas artes, la industria y la agricultura, habían enviado de España, de Argelia y de todos los puntos de Francia.

Las diferentes autoridades que debían presidir esta solemnidad fueron llegando sucesivamente, siendo recibidas por los señores miembros de las diversas comisiones de la exposición. Una locomotora, que por primera vez funcionaba en las plazas y paseos de Bayona; condujo al *Palacio de la Industria* á los señores delegados de la Argelia, miembros de la comisión de agricultura y al señor secretario general de la exposición.

El señor alcalde de Bayona ocupó el lugar de preferencia sobre una plataforma ricamente decorada, levantada para recibir á los señores invitados oficiales.

La derecha del señor alcalde se colocaron el Excmo. Sr. D. Salustiano Oligaza, gran cruz de la Legión de Honor y caballero del *Poison de Oro*, antiguo presidente del Consejo de ministros.

El señor gobernador civil de la provincia de Guipúzcoa.

El señor cónsul de España en Bayona.

El señor alcalde de San Sebastian, diputado general de la provincia.

Los señores cónsules de Francia en San Sebastian y Zaragoza.

La izquierda del señor alcalde estaban: El general de división baron Durrieu, comandante de la división militar.

El señor prefecto de los Bajos Pirineos. El general Rolland, comandante del departamento.

Los señores Lurraburre y Ezcheverry, diputados del cuerpo legislativo.

Ocupaban los segundos puestos: El señor presidente del tribunal civil. El señor presidente del tribunal de comercio. El señor procurador imperial. El señor administrador de aduanas.

Los señores vicarios generales de la diócesis, acompañados de los señores curas de las parroquias y otros varios miembros del cabildo.

El rabino.

Después se hallaban los señores miembros del consejo municipal, los del consejo general y un gran número de oficiales.

Ambos lados de la plataforma se hallaban los señores miembros de las comisiones de la exposición.

Los espectadores eran numerosos, los accionistas y sus señoras, que la comision tuvo la amabilidad de admitir daban frente á la plataforma.

La música del 93 regimiento de línea dejaba oír de tiempo en tiempo las mejores piezas de su repertorio.

La compañía de zapadores bomberos en representación sin duda de la guardia nacional, á una compañía de granaderos del regimiento guardaban las entradas y el órden interior.

Un vapor español, representando á nuestros compatriotas, hizo salvas de artillería, como saludando la cordial amistad que iba á establecerse en un terreno pacífico, entre dos naciones vecinas.

Entonces se levantó el señor alcalde y pronunció un discurso de apertura. Después tomó la palabra el señor baron Durrieu. A su vez usó de ella el señor prefecto, terminando su discurso en estos términos:

«Pasaron ya los tiempos de celosas rivalidades. La bandera de España ondea en el remate de este edificio, unida á la de Francia, lo mismo que en los mares del estremo de Oriente, y aquí, como allí, las que la misma causa de civilización y de progreso.

Todo el mundo sabe hoy que la prosperidad de una nación influye poderosamente sobre la prosperidad de las que rodean y que tienen con ella una comunidad de origen, de intereses y de aspiraciones. Saludemos, pues, con satisfacción esta rápida y completa reacción, que gracias á un gobierno sabiamente progresivo y realmente popular, se opera al otro lado de los Pirineos.

Muy luego el emperador y la emperatriz vendrán á admirar las riquezas de esta exposición; su aprobación será una preciosa recompensa para los artistas é industriales que han contestado á nuestro llamamiento.

«En nuestro derredor oímos un daseo y rogamos en nombre de la ciudad de Bayona á los representantes de España que lo hagan llegar respetuosamente á los pies del Rey de su Soberanía: que S. M. católica se digno honrarlos con su visita, contribuyendo de este modo con su presencia, á cimentar los lazos que unen á las dos naciones.»

Los tres discursos fueron acogidos por frenéticos aplausos: sobre todo el del señor prefecto provocó grandes simpatías en el auditorio.

La numerosa concurrencia fué en seguida admitida á visitar las galerías de la exposición. Aunque la instalación de los productos no está aún terminada, las galerías ofrecen ya un golpe de vista sorprendente, y dan una idea

último ha recibido el agua del bautismo en la capilla del palacio, y ha sido registrado bajo los nombres de Napoleón, Luis, José y Jerónimo. Las ceremonias suplementarias del Sacramento se verificarán más tarde.

El *Constituyente* declara falsa la noticia de que M. Talleyrand recibiría, en vista de su casamiento con la princesa Ana Murat, el título de duque de Montmorency.

Ninguna noticia política importante.

Liverpool 18.—Las noticias de Nueva York dicen que han fracasado los proyectos de *meeting* en favor de una reconciliación con los confederados; pero que el comercio como la mayoría de las personas ilustradas, desea ardentemente el restablecimiento de la paz.

No ha tenido lugar ninguna otra gran batalla. El ejército del general Lee continúa con mucha habilidad oponiéndose a la destrucción de los caminos de hierro, operación que con la mayor actividad prosiguen los generales federales con el objeto de cortar las comunicaciones con Petersburg y Richmond.

NEUVA COMPLICACION ENTRE FRANCIA Y MARRUECOS.

La cuestión entre Francia y Marruecos parece que se complica, y que si para el 30 de este mes no se han dado a Francia las satisfacciones que exige, se romperán las hostilidades. Una carta que publica un diario de esta corte, dá pormenores curiosos acerca del origen de las diferencias entre ambos países, así como una idea de las miras de Francia en esta cuestión.

Dos franceses se dedicaban en Tetuan á la cría de ganado de cerda. El ganado no dejaba de hacer algunos estragos en los campos circunvecinos; y sea por este motivo, sea por el horror con que los musulmanes le miran, varios labradores hicieron entender á los dueños los libros de semejanza plaga. Estos no hicieron caso y una tarde fueron asesinados por cuatro moros.

Francia reclamó las cabezas de los culpables, la destitución del jefe de Tetuan y 100 duros de indemnización á favor de las familias de los difuntos. Pero, aun cuando el sultán accedió á todo esto, como que a pesar de haberse instruido las oportunas diligencias en averiguación de los delincuentes, éstos no se descubrieron, sucede que las reclamaciones están aún en pie.

Así las cosas, un nuevo incidente vino á aumentar las reclamaciones de Francia. En la sublevación última de la Argelia entró también la tribu de los Flittas, y al verse esta derrotada, un poderoso *cherif*, que había tomado parte en ella, pudo penetrar en territorio marroquí y se acogió á Thaflete.

Francia pide la estradição de este jefe de la insurrección. Pero, como Thaflete es la patria de los *cherifs*, un lugar inmune en donde el musulman que nace ó se domicilia es considerado como santo, de aquí que ni el emperador de Marruecos ni el sultán tengan allí autoridad absolutamente ninguna. Por el consiguiente el sultán ya se ha agolado al subterfugio de decir que el tal *cherif* ha muerto. Más, Francia sabe que tal contestación es únicamente para salir del paso, y así no se dá por satisfecha.

Estos son los motivos. En cuanto á las miras de Francia, el correspondiente hace notar que Thaflete, esa misteriosa ciudad, situada á una distancia inmensurable hacia el interior de Marruecos, cuya existencia ha sido mirada por algunos como un sueño, y cuya conquista por una potencia europea, se consideraba como una utopía, se halla sólo á once horas de distancia de la frontera argelina.

Pues bien; por la parte del Sur, la Argelia, teniendo en cuenta la manera especial en que está administrada, ora civil, ora militarmente, puede decirse que no tiene límite alguno. Hacia el S. E. amenazan los franceses hacer comunicar directamente la Argelia con la regencia de Trípoli, dirigiendo la de Túnez, y por el SO. tienden á darse la mano con sus otras posesiones de la Senegambia. Pero un gran obstáculo les impide establecer periódicas comunicaciones entre ambos países; la inmensidad del Gran Desierto. Efectivamente, para trasladarse desde la Argelia á la Nigricia ó Sidán inferior, es preciso atravesar la N. á S. el Sahara en su mayor anchura, lo cual es una dificultad inmensa que se abreviaría en una cuarta parte si las caravanas pudiesen pasar por Thaflete, país de una fertilidad asombrosa y que sería una de las principales etapas en el camino de Tombuctú y del Senegal.

MISCELANEA UNIVERSAL.

BOLETIN RELIGIOSO.—San Elias, profeta, y Santas Librada y Margarita, vírgenes y mártires.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, donde continúa celebrándose la novena de su excelencia titular, predicando en la Misa mayor el doctor D. Miguel Sanchez, y por la tarde en los ejercicios D. Miguel Fernandez.

Continúa la novena de San Joaquín y Santa Ana en Nuestra Señora de Loreto: al anochechar se rezará el santo rosario y seguirá el sermón que predicará D. Joaquín Corral.

Por la noche habrá ejercicios en Italiano, San Ignacio y oratorios, y en la Bóveda de San Ginés predicará D. Felipe Vazquez Arroyo.

Se reza de Santa Librada, virgen y mártir, con rito doble, segunda clase y color encarnado, haciéndose conmemoración de Santa Margarita.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Cayetano, ó de la Consolación en Santo Tomás.

PAN-LIBERALISMO.—En estos supremos instantes de angustia para los que han hambre de pan y sed de LIBERALISMO, creamos *caritativo* el recuerdo de los siguientes versos que denotan el buen humor que sentía nuestro colega *El Contemporáneo* el día 13 de Julio.—En Julio estamos—de 1881.

También nos aconseja la caridad recordar que algunos de los *danzantes* de aquel día se hallan hoy por ístam.

Ayer La Epoca refiere.—(Aparte—es verdad.)—Una tunda se eligió para bailar entre cuatro señores un rigodon.

Don Pedro Saldañ—guerrista bastonero como él fuere, la formó con Santillán, Sierra, Echenique y Wagon.

A cada cual por pareja una señora le dió, por si bailar no sabían, que tuvieran Dirección.

A San Tillán, que es un santo, que en mi vida he visto yo, Doña Contabilidad de pareja le tocó.

Doña Deuda al señor Sierra, con su paso de galop y mi larga que un espárrago, del brazo Ce le agarró.

¡Cuidado si es oportuno el gran Necker de la unión! ¡Darle á la Deuda una Sierra para que la corte... ¡oh!

Señor Sierra, corte usted, su señora, por favor. La Dirección del Tesoro fué pareja de Wagon.

¡Oh Tesoro! Desde un sótano en que no te daba el sol gracias á Dios que te sacan y te meten en *seagon*.

Pues y el señor Echenique de qué dama fué señor? De la Caja de depósitos, enferma de consunción!

Como el pobrecito rino de Tánger y Mogador fuera de Caja y riñando con que allí mandó.

Para que se meta en Caja la han dado la Dirección. En fin, con los directores y la patria se salvó.

¡Veis, niños ministeriales, cómo el jefe de la Unión cuando los niños son buenos les hace al fin un favor?

¡Animo, pues, señores, mucha humildad y ¡chitón!

¡mirad que O'Donnell castiga!

¡mirad que castiga Dios!

TEATRO ROSSINI.—Anoche se puso en escena por vez primera en dicho coliseo el *spartito* del maestro Donizetti, titulado *Anna Bolena*, en el que hicieron su debut la Sra. Tedesco y Llanes y el señor Steller.

Su éxito fué satisfactorio, pues todos los debates arrancaron aplausos de la numerosa concurrencia que llenaba por completo todas las localidades.

Como pensamos ocuparnos del desempeño de esta ópera en nuestra revista próxima, sólo diremos por hoy, que las piezas más aplaudidas fueron la *romanza* de contralto del primer acto, el *duo* de *sopranos* y el *terceto* del acto tercero y el *aria* de tenor y *rondeó* de tiple del cuarto.

Una palabra antes de concluir. Con el mayor gusto oímos anoche á nuestra compatriota la señorita Llanes, desempeñar en dicho *spartito* el papel de paje; pues aunque su *particella* es corta, en ella mostró más de una vez las cualidades especiales que la distinguen, para emprender la difícil carrera que ha escogido, en la que si estudia los buenos modelos, llegará á ser una artista distinguida que honre á su patria y al Conservatorio, del que es una de sus mejores discípulas.

Tiempo era ya de que nuestra escuela de música presentase una muestra de la educación que se dá á los discípulos que en ella aprenden; la muestra ha sido excelente. ¡Dios haga que el orgullo que tantas víctimas ha causado en el arte, no mate en flor esta esperanza hoy, que mañana será una realidad!

LEONCITOS.—El sábado próximo dicen que se presentarán en el circo del Príncipe Alfonso los leones de Mr. Batty, de Londres, y de los cuales hacen grandes elogios personas que aseguran haberlos visto en los ensayos ejecutar extraordinarios ejercicios. El domador, Mr. Roberts, penetra en la jaula, haciéndose obedecer con la mayor humildad.

La jaula en que se presentarán es magnífica, y mandada construir en Inglaterra, expresamente para presentar los leones en este Circo.

CABALLO SIN PELLO Y NI PELLO DE CAMELLOS.—Dice que ha muerto de repente el caballo sin pelo que trabajaba en el circo del Príncipe Alfonso.

¿Pues no había de morir? Hay quien asegura que para *pelarlo* se le sometió á la inmersión en agua hirviendo, ni más ni menos que como á los camellos de la guerra de Africa; pero con la diferencia de que en Madrid, si bien el procedimiento produjo quedará un caballo, aunque *sin pelo*, allí no parecería siquiera los pelos de los camellos. Verdad es que estos se *sumergieron* en agua fría, el mejor disolvente de cuantos se conocen, según la opinión de varios sabios entendidos en materias de *descomposición de moléculas*, ó en *transmutaciones*, ó sea *metemorfosis*.

¿Pero señor, por dónde andarán las *almas* de los infelices camellos? ¿A qué cuerpos *senovientes* habrán pasado?

BECCERROS.—Mañana se verificará una corrida de becerros, lidiados por varios aficionados, y á beneficio de Gregorio Jordán, José Calderón (Capita), Anastasio Capon y Felipe de Usa (Pando).

NOMBAMIENTOS.—De un día á otro probablemente quedarán firmadas las órdenes ascendiendo á tenientes coroneles de carabineros á los primeros comandantes D. José Ramos y Coto, D. Marcelino Cortés y Castro, D. Francisco Bujarda y Santallana, D. José Campubú y Torres, y D. Leon de Nicolás. También será promovido á comandante el capitán D. José Paniagua.

SUSTITUCION.—Durante la ausencia del señor Ferrer del Rio, quedará encargado de la fiscalía de obras dramáticas el censor de novelas D. Gabriel Estrella.

¡ADIOS!—Desde mi pobre retiro—hermosa niña inocente,—vuela á refrescar tu frente—el eco de mi suspiro.

Cuando cruces de los mares—sobre las blancas espumas,—si ves alzarse las brumas—que velan nuestros hogares.

Vuelve los hermosos ojos—á sus márgenes floridas,—y verás rosas nacidas—sobre punzantes abrojos.

Verás delusiones bellas—sueños acariciadores,—cantos que parecen flores,—flores que imitan querrelas.

Oírás ricas armonías—que entre los vientos perrecen,—blandos ayes que parecen—suaves melancolías.

Trinos del ave sonora—que vuela en el bosque umbrío,—donde triste el pecho mio—ante tus recuerdos llora.

INDUSTRIA.—El número de cajas de oro de reloj ensayadas y marcadas en Londres solamente, desde 1850 á 1883, se eleva á 318,923, siendo su peso total de 467,250 onzas, de 18 quilates, por término medio. Durante el mismo periodo se fabricaron en la misma ciudad 1.139,704 cajas de plata, cuyo peso fué de 2.382,093 onzas.

ESTARÁ PRESQUITA.—Vaya un anuncio del Diario oficial de Avisos de la coronada villa:

«El comadron de la calle del Vicario dará razón de una joven de dos meses de edad y veinticinco años de leche.»

ARTÍCULO EN BOGA.—Los alcahofas y la poesía se usan con muchas hojas y poca sustancia. Las enfermedades y usuarios están destruyendo á los individuos física y metálicamente.

La fruta y el corazón de los viejos se usan verdes. Los matrimonios y los relojes pocas veces andan acordes.

Los sobre-todos y las intenciones se llevan con solapas. Los zapatos para el agua y la fé conyugal se están usando de goma elástica.

Los tramposos y la langosta usan vivir sobre la propiedad ajena. Los aspirantes políticos y los manteles de fonda tienen los colores de todos los guisos.

ASCENSION.—Entre las nuevas diversiones con que la empresa de los Campos Eliseos se propone amenizar sus funciones, parece que se cuenta el proyecto de las ascensiones aerostáticas, para que los aficionados puedan contemplar á Madrid á vista de pájaro. Al efecto, el globo expedicionario se elevará en la plaza de frente del teatro; pero quedando sujeto por medio de una fuerte cuerda para completa seguridad de los aeronautas.

PESCA.—Segun correspondencias de Santander la pesca de la sardina es este año muy abundante. Las lanchas llegan atestadas del plateado pescadillo, y ha habido día en que se han pegonado por las calles para su venta á ochavo la docena. Es imposible mayor baratura.

TORRES.—La corrida de becerros verificada en los Campos Eliseos ha producido 12,000 rs., los cuales serán distribuidos entre las casas de socorros, y establecimientos de Beneficencia.

MODAS.—*Trajes de visita de gran etiqueta.*—Vestido de gasé blanco, adornado de gasé malva y encajes negros.

Falda cortada por abajo cada paño en un profundo pico con bordes ondeados, guarnecidos de encaje negro, sin rizar: un ancho volante de gasé malva, cosido debajo de los pies; completa el largo de la falda.

Cuerpo alto con la espalda sobrepuesta sobre el resto del cuerpo, y recortados en ondas sus bordes, guarnecidos de puntilla estrecha negra: dos puntas de frac, ondeadas también, se prolongan de ella sobre la falda y por delante, el centro figura peto sobrepuesto como en la espalda.

Manga entrecanva, abierta y ondeada hasta el codo.

Echarpe compuesto de una ancha cinta, color de malva, anudada en el centro y con largos cabos y un encaje negro al pie de la cinta.

Sombrero de paja de arroz con dos plumas marabou, la una al borde del ala y la otra sobre la copa, separadas por dos encajes blancos, cosidos por el pie, que se continúan hasta el fin del ala. Rostro blanco con grupo de fuchias y bridas blancas.

Trage de baile de confianza ó de baños.—Vestido de tul blanco con bordados arabescos negros.

Falda con ancho volante al pie, festoneado de negro y con palmas turcas de trecho en trecho, negras también, cubriendo el resto de la falda volantes lisos de tul, en disminución su ancho: una sobrefalda, abierta por delante, que llega por detrás hasta el volante, festoneada y bordada como él, completa la falda.

Cuerpo acotado, de pelo, formando beta dos velutas, bordadas también: mangas de bulion con encaje al borde; lazos azules en los hombros, y cinturón de charpa de gasé Chambrey azul y blanca.

Peinado con los bandos vueltos sobre una trenza de tres ramales colocada en diadema y descansando sobre la frente en una hilera de sortijillos: por detrás el pelo se prende en lazadas de trenza, y un lazo de cinta azul al lado izquierdo juega con los de los hombros.

PONTE DE LARGO NISA.—Dicen, niña, que ya tienes—los quince, y eres muy mona,—y para vestir de corto—eres un poco jamona.—Dicen que ya en el paseo te haces pasar por *polla*,—seduciendo á más de ciento—con promesas engañosas.—Pero dicen también que eso—sienta mal con ropa corta,—y lo que en faldas te falta,—en pantalones te sobra.—Dicen que ya se pasaron—los tiempos de *las manolitas*,—y que sólo resucitan—en el año una vez sola.—Dicen que si más guardas—parcerías, y no os bromas,—*Baltarina* de teatro,—*saltimbangi*, ú otra cosa.—Si tienen ó no razón,—ó si tienen mucha ó poca,—no sé yo quien lo diga,—pues no entiendo ni una jota.—Yo te digo lo que dicen,—todo con puntos y comas;—con que si á entenderlo llegas—allí tú te las compingas.

VARIEDADES.

REVISTA DE TRIBUNALES.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL CONGRESO DE MADRID.

Defensa de Vicenta Sobrino, Rodríguez, acusada de homicidio en la persona de doña Vicenta Calza (que vivía en la calle del Fúcar, números 7 y 9) en la noche del 8 al 9 de Enero de este año.

Por la expresión del auto (77, l.ª), en que V. S. acordó esta providencia, deducese la presunción que abrigó el juzgado, de si la criada Vicenta Sobrino pudo ser admitida en la casa de su ama doña Vicenta Calza; interviniendo en la admisión D. Carlos Casulá; y así es que las diligencias posteriores tuvieron por objeto indagar lo que en esto hubiere; pero estas investigaciones no dieron otro resultado que el de probar que había sido casual, que no había sido premeditada, que no había sido intencionada la entrada de Vicenta Sobrino en casa de doña Vicenta Calza, y no por eso V. S. dejó de acordar la detención é incommunicación de D. Carlos Casulá. Algo, pues, sabía ya el juzgado; de algo se había ya enterado á V. S.; algo había, pues, que no estaba en la causa todavía, y que impulsaba á decretar la detención del marido como presunto asesino. Téngase esto en cuenta; no se olviden estas indicaciones, que no parten de Vicenta Sobrino, que no nacen de sus declaraciones, que son anteriores á su prisión; y no se olvide que no ha sido Vicenta Sobrino la que arrojó sobre la frente de Casulá la terrible nota de asesino, sino que lo fué el juzgado, con su providencia, con sus actuaciones, con su conducta.

Encaminadas las diligencias á la indagación de cómo entrara Vicenta Sobrino en casa de doña Vicenta Calza, ofrecen aquellas el resultado que ya antes indicó la defensa, y que ahora cree conveniente especificar.

Doña Vicenta Calza conservaba relaciones de buena amistad con Martina Mejía, portera de la casa núm. 25 de la calle del Gobernador, en la cual había vivido aquella al separarse de su marido y trasladarse desde la calle de Cervantes; y esta portera había recibido encargo de aquella señora para que la proporcionase una criada (33, l.ª). Martina Mejía dió el encargo á su ama—de cría María Castro, y María Castro se avisó con Francisca Gomez, que vive calle de Calatrava (71, l.ª), y la hizo el mismo encargo, de que por casualidad se enteró María Luna, costurera en el obrador de Teresa Criebeiro (72) y que conocía á su compañera Vicenta Sobrino, y había manifestado deseos de dedicarse al servicio doméstico por no suministrarle la costura lo bastante para vivir. María Lopez presenció también la conversación habida entre María Castro, Francisca Gomez y María Luna, en la calle de Calatrava, y avisada Vicenta Sobrino por esta última, para que se presentase á la portera de la calle del Gobernador; hizo aquella, en efecto, acompañada de Manuela del Campo, habiendo quedado admitida en la casa el día 6 de Enero (72, 75, 76, 89, 425, 506 vuelto, l.ª), no obstante haber enterado la portera Martina Mejía á la doña Vicenta de que no sabía quién era aquella criada ni su procedencia, por no haberse enterado cómo había sabido aquella que la declarante tenía el encargo de buscar criada.

Nada opuesto á este resultado tuvo la declaración de Manuela del Campo, en cuya casa había vivido Vicenta Sobrino desde su llegada á Madrid, y la testigo fué indudablemente lo que puso al juzgado en camino de averiguar el paradero de aquella.

Recibida declaración á Manuela del Campo, manifestó que en efecto Vicenta Sobrino, que le estaba recomendada en carta que recibió de su marido Adriano Irua, confinado en el canal de Isabel II, como esposo de su compañero Luis Fernandez del Peral, se había presentado en su casa nueve días antes para permanecer en ella, procedente de Valladolid, mientras encontraba colocación; que allí había permanecido dos días, y habiendo encontrado colocación para coser con una mujer llamada María, en casa de Teresa Criebeiro, hablaba la misma María proporcionado la casa de la calle del Fúcar, á la que fué con la Vicenta, preguntando ántes á la portera de la calle del Gobernador, sin que del asunto supiera más la declarante: que fué admitida la Vicenta en la casa, y que el 8 por la tarde de tres y media á cuatro, había vuelto la Vicenta con pretexto de recoger una camisa que le tenía lavada, manifestándole que iba á dejar el servicio de la señora porque no podía soportar sin repugnancia el limpiar lo que escupía, y que el lunes ó martes próximo iba á pasar á servir á la casa de un brigadier á la calle de Atocha, sin decir quién se la hubiese proporcionado, retirándose después de esto la Vicenta, sola como había ido; que en la mañana del 9 se había vuelto á presentar en la casa de la testigo yendo también sola y siendo como las ocho, para recoger una camisa y unas medias que el día antes no pudo darle porque estaban sin secar, manifestando que en seguida se iba al Escorial, en compañía de una sobrina de su señora, pero que pensaba volver aquella noche ó á la mañana siguiente.

Esta declaración de Manuela del Campo, fué corroborada por la de Manuel Gonzalez, huésped de la Manuela.

Otra persona fué también examinada por el juzgado con á la defensa de Vicenta Sobrino le pareció puede desempeñar en esta causa un papel muy importante; esa persona es Josefa Garcia, criada de doña Vicenta Calza, hasta el día que entró á servir la Vicenta Sobrino, y que, según se indica, dejaba la casa para contraer matrimonio dentro de un breve plazo.

Josefa Garcia, que entró al servicio de doña Vicenta Calza cuando esta señora vivía con su marido en la calle de Cervantes, *«sabe que se separaron amistosamente por efecto de las desavenen-*

cias que había en el matrimonio; fué á vivir con la señora á la calle del Gobernador, y de allí á la del Fúcar, recuerda que á los diez días de estar enferma su ama fué avisado el marido, por creerse que la doña Vicenta podía fallecer, á fin de que se entrase de lo que había en la casa, por tener entendido que se habían instituido mutuamente por herederos, y que desde entonces venía Casulá á verla y continuaba haciéndolo cuando la declarante marchó de la casa el día de Reyes. Añadió también que la nueva criada, Vicenta Sobrino, había sido proporcionada por la portera de la casa de la calle del Gobernador; que el 7 por la noche estuvo la Vicenta acompañada de Tomás de Cuervo (novio de la Manuela) á preguntarle si equivocadamente se había llevado un pañuelo suyo, y respondiéndole que no, después de enseñarla toda su ropa, se retiraron la Vicenta y el Tomás.

Los antecedentes que resultaban de todas estas declaraciones, y una carta que se encontró en la casa de Manuela del Campo, dirigida á Vicenta Sobrino el 29 de Diciembre de 1863, desde el canal de Isabel II por Luis Fernandez Peral, con una postdata que en ella había para la misma Manuela del Campo, firmada por Irua, hicieron también sospechar al juzgado, si por la circunstancia de haber estado alojada la Vicenta en casa de la Manuela, y por las visitas que después de entrar en la calle del Fúcar, le había hecho pudiera ser cómplice en la muerte de la señora de la calle del Fúcar. Habíbase en dicha carta, con cierto enigma al parecer, de haberse escrito desde Valladolid al Luis Fernandez del Peral por una persona desconocida, titulándose *«gerno del barquero del prado»*, y diciéndole con este motivo á la Vicenta que si tenía algun compromiso por el cual pudieran perseguirla y causarla algun conflicto, sacase la cédula de vecindad con el nombre y apellido cambiados, empadronándose con la falsa que sacase, y manifestándole así á la Manuela para que ésta le proporcionase la cédula, añadiéndose en la carta los siguientes párrafos: «Esto lo haces tan pronto como recibas ésta, y si hay compromiso no te vengas hasta después de Reyes, y tira la cédula que tengas y rómpele; y de no poder venir tan pronto, me mandas dinero; hasta que yo te avise no te vengas, y de esto que te pregunto, si es verdad que hay compromiso, cuando me contestes me dices: de lo que me preguntas, es verdad, y si no es verdad, te vienes, y si no, no.»

El párrafo de la postdata de Irua á Manuela del Campo que por nota se estampaba en dicha carta, decía así: «Manuela, te encargo que en el momento que compradas que la señora Vicenta tenga algun compromiso, te estás con el Sr. de Rivero ó el Sr. de Plaza, y lo haces tú, pues tú ya sabes lo que son esas cosas, y estás más enterada de lo que pueda ocurrir.» Como final de esta carta, había escrito el párrafo siguiente: «Vicenta, esta carta, en seguida que te enteres de ella y contestes la rompes. Tuvo Peral.»

Con la declaración de Manuel Gonzalez se adquirió un nuevo dato: Vicenta Sobrino había marchado al presidio del canal para ver á su marido, al día siguiente de llegar á Madrid, tardando en volver dos ó tres días. Manuel Gonzalez tenía noticia de la carta preinserta de Luis Fernandez Peral á Vicenta Sobrino por haber leído á Manuela del Campo la postdata que contenía Manuel Gonzalez había contestado á esa carta en la parte que se refería á Vicenta Sobrino, y sin que este se la leyese, recordando que en la contestación á su marido le decía aquella, «que no podía ir para Reyes como deseaba por carecer de recursos para el *«viaje»*; y que esto ocurrió el domingo 3 en la noche.

Es decir, que de todas las diligencias practicadas resultaba, que Vicenta Sobrino había llegado á Madrid y alojado en casa de Manuela del Campo; que al día siguiente había ido á ver á su marido al canal de Isabel II; que á los dos ó tres días había vuelto á Madrid; que había entrado á coser con María Luna en casa de Teresa Criebeiro, donde comía, yendo á pernoctar á casa de Manuela del Campo; que por medio de María Luna había tenido noticia Vicenta Sobrino de que podría entrar á servir en una casa en la calle del Fúcar con una señora sola, sin saber quién fuese; que mediando la portera de la calle del Gobernador Martina Mejía, pero con una mediación inocente, había sido admitida por doña Vicenta Calza el día 6 de Enero al mediador; que el 7 por la noche había estado Vicenta Sobrino en casa de Josefa Garcia, acompañada del novio de esta Tomás Cuervo, y del portero de la calle del Fúcar, Cesáreo Zamorano, por ver si la Josefa se había llevado al salir de aquella casa un manto que á muy luego de entrar en ella echó de menos la Vicenta; que el 8 por la tarde estuvo la Vicenta en casa de Manuela del Campo para recoger una camisa y unas medias, manifestándole al propio tiempo que estaba disgustada en la casa, y pensaba salirse de ella, y marcharse á la de un brigadier en la calle de Atocha; que el día 9 á las siete de la mañana salió la Vicenta del cuarto de su ama con una jarra en la mano y un vestido en el brazo, diciendo á la portera Bernardina Lopez que le abriese la puerta de la calle, como en efecto así lo hizo, saliendo á la vez con ella Bonifacia Yague, criada del cuarto 3.º de la propia casa, y sin que entre esta y la Vicenta mediase palabras algunas.

Que á las ocho de la misma mañana del 9 había estado la Vicenta en casa de Manuela del Campo en busca de unas medias que allí se puso, manifestando que marchaba en el acto al Escorial acompañando á una sobrina de su ama; pero que volvería aquella noche ó á la mañana siguiente; que desde la hora de las siete de la mañana del 9 en que la Vicenta salió de la casa, nadie había entrado en ella, y que notando la portera Bernardina Lopez esta circunstancia, creyó conveniente dar aviso á doña Dolores Martinez Perez Seoane, esposa del Sr. Montero, habitante en el cuarto segundo de la misma casa, los cuales, después de llamar, sin duda, al cuarto de doña Vicenta y temiéndole algun suceso funesto, tomaron el partido de avisar á Casulá para que fuese al momento; que personado éste y después de llamar á la puerta y en las ventanas, marchó en busca de una pareja de Guardia civil, con la cual volvió, y avisado un cerrajeró penetraron en la habitación; que la portera Bernardina Lopez encargó al guardia Francisco Fernandez *«entrasen delante y con cuidado»*; que Casulá entró delante de los guardias precipitadamente por el comedor á la alcoba donde yacía el cadáver de su esposa, y abrió la ventana del gabinete, teniendo que pasar casi por encima de la cabeza de aquel, interpuesta en el paso, y del colchón que estaba tendido en el mismo gabinete, sin pisar una ni otro; que Casulá se acercó á la cama, *«Vicenta, Vicenta»*; y como el guardia Francisco Fernandez reparase que en el suelo, á la orilla de un colchón, había una mujer con los brazos extendidos sobre el mismo, la cogió Casulá una mano, diciendo: «*«Está yerla; soy perdido»*; y se desmayó, sacándole entre los dos guardias á la portera.

Que habiéndole recibido declaración *«sin juramen-*

to, y habiéndose indicado como sospechoso, porque al manifestar la hora en que se retiró á su casa la noche anterior se notaba una disparidad de tres horas en las declaraciones de los testigos por él citados, acordó V. S. su detención, motivada en presunciones racionales de criminalidad nacidas del conocimiento que en el acto tuvo el juzgado de la conducta anterior de Casulá, y de la posibilidad de que, atendidos esos antecedentes, existiera una conjoncción de que el marido fuera cabeza y autor para asesinar á doña Vicenta Calza; que por presunciones racionales, también acordó V. S. la detención de Manuela del Campo, teniendo en cuenta que quien la había recomendado á Vicenta Sobrino era un presidiario, que de su casa había salido para ir al servicio de doña Vicenta Calza, y por último, que en la carta ocupada en la casa de la misma Manuela, dirigida el 29 de Diciembre desde el Canal de Isabel II á Vicenta Sobrino, y en la postdata que á la Manuela se la dirigía, resultaban conceptos enigmáticos, palabras misteriosas, que así pudieran ser y referirse á hechos no justificables ni en su esencia criminales, como ser producto de confabulaciones y de conspiración para cometer un delito.

La criminalidad, pues, según la idea del juzgado y según la opinión pública se compartía entre la criada que se había fugado y el marido cuya conducta anterior infundía sospechas: el juzgado y la opinión pública, justamente alarmados con este hecho horrible, vieron en él la reproducción de otro análogo, dos años y medio ántes consumado en la calle de la Justa de esta corte: marido asesino, que hierre y esconde la mano; agente ó instrumento de ese marido, una criada; y como la opinión y el juzgado, siguiendo las reglas de un criterio racional, habían de creer la existencia del *«complot»* para que aquella criada entrara al servicio de doña Vicenta Calza, de aquí la posibilidad de los cómplices, la suposición de que en efecto los hubo, y el hacer presa el juzgado de todas las indicaciones que se le presentaban, por pequeñas é insignificantes que fuesen, cuyas suposiciones é indicaciones adquirían grandísima fuerza una vez aprehendida la carta del 29 de Diciembre, y una vez sabido que Vicenta Sobrino, después de venir de Valladolid y parar en casa de la mujer de un presidiario, había estado en el presidio del Ponton de la Oliva, hablado con su esposo y con el confinado que la recomendara, vuelto á Madrid, parando en la misma casa de Manuela del Campo hasta que salió para ponerse al servicio de doña Vicenta Calza.

No se ha de decir que la defensa de Vicenta Sobrino pretende ocultar, ó quiere disminuir la gravedad de la resultancia del proceso; no se la de decir tampoco que tiene deseo de aumentar los indicios, las sospechas, las presunciones que de criminalidad aparecen contra una ó otra persona; la defensa de Vicenta Sobrino, cree cumplir con un deber de conciencia, á la vez que de legalidad estricta, el presentar al juzgado de una manera detallada y minuciosa aquella resultancia. No hace más que seguir las inspiraciones del juzgado, explicando los motivos de su conducta, y descifrando lo que la letra muerta de las declaraciones y el curso que se imprimió al procedimiento no dicen.

Por fútiles motivos no había el juzgado de acordar la detención de Casulá y de Manuela del Campo.

Recibida la indagatoria á D. Carlos Casulá, nuevo dijo que pudiera alterar las sospechas del juzgado, que se ocupaba á la sazón en recoger importantes datos para la causa, y que principalmente suministraba D. José Nicolás de Salas, oficial del ministerio de Fomento. En poder de este obraba un testamento, otorgado por doña Vicenta Calza, y al saber la desgracia ocurrida lo presentó al juzgado para que surtiera los efectos legales. D. José Nicolás de Salas, al prestar declaración ante el juzgado, manifestó que hacía bastantes años conocía y trataba á la difunta y á su esposo D. Carlos Casulá, pero más especialmente desde Julio de 1853, en que fué á vivir á la calle del Baño, número 5, en cuya casa habitaba el citado matrimonio.

(Se continuará.)

SECCION COMERCIAL.

BOLSA.
COTIZACION OFICIAL DE AYER 19.
(Efectos públicos.)
Consolidado al contado, 51-25.
Id. fin de mes, 00-00.
Diferida al contado, 46-75.
Id. fin de mes, 51-40.
Amortizable de primera, 00-00.
Id. de segunda, 23-50.
Personal, 25-30.
Carteretas y Sociedades.
De Abril de 4,000 rs., 95-00.
De 2,000 id., 96-50.
De Junio de 2,000 id., 95-60.
De Agosto de 2,000 id., 98-65.
De Marzo de 2,000 id., 00-00.
De Julio de 2,000 id., 94-00.
Obras públicas, 94-00.
Canal de Isabel II, 105-50.
Obligaciones del Estado, 93-15.
Banco Español, 202-50.
Crédito de España, 1,900.
Id. Mobiliario Español, 1,900.
Canal de Castilla, 108.
CAMBIOS.
Londres á 90 días fecha, 50-00.
Paris á 8 días vista, 5-16.

ESPECTACULOS.

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—A las nueve de la noche, gran función de ejercicios gimnásticos y ecuestres.
PRICK.—A las nueve de la noche.—Funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos: Los Monederos, pieza mimica. Los leones.
CAMPOS ELISEOS.—(Teatro de Rossini).